

**Escuela Secundaria de McFarland Forma del Consentimiento Combinado  
Manual de Estudiantes/Padres,  
Acuerdo de Uso Aceptable de Internet (AUP), y  
Forma del Pacto De Padres  
2017 – 2018**

Estimado Padre(s)/Guardián(es) Legal:

Departa de nuestro personal de la Escuela Secundaria de McFarland, quisiéramos darle la bienvenida a usted y su hijo(a) a nuestra familia educativa. La Escuela Secundaria de McFarland se enorgullece a si misma en crear una atmósfera inspiradora donde los alumnos pueden beneficiarse de una experiencia educacional rica. La meta de la Escuela Secundaria de McFarland es de proveer un ambiente de aprendizaje centrado en el alumno por lo cual su hijo(a) tiene la oportunidad de recibir una educación sobresaliente.

Por favor tome el tiempo de revisar el Manual de Alumno/Padre lo cual incluye el Pacto de Padres y la Póliza y Acuerdo del Uso Aceptable del Internet del Distrito Escolar Unificado de McFarland. Su firma debajo certifica que usted leo y discutió el manual con su alumno. Está forma deberá ser regresada al salón de clase principal de su alumno durante la primera semana de escuela.

\*\*\*\*\*

**Yo he leído el Manual de Alumno/Padre, Pacto de Padres, y el Acuerdo de Uso del Internet Escolar y acatare las reglas y regulaciones establecidas concerniendo la conducta estudiantil a diario, responsabilidad y participación así como en cualquier actividad atlética/co-curricular en la Escuela Secundaria de McFarland.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre del alumno en letra de molde**

\_\_\_\_\_  
**ID del Alumno**

\_\_\_\_\_  
**Nivel de Grado**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Alumno**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Padre/Guardián**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**

*Página intencionalmente dejada en blanco*



# Escuela McFarland High 2017 – 2018

[www.mcfarlandusd.com/schools/mhs/](http://www.mcfarlandusd.com/schools/mhs/)



*Abriendo la puerta a nuevas oportunidades... universidad y más allá.  
"Deja que la llama por dentro brille más brillante"*

## BIENVENIDA

¡Bienvenido a la Escuela McFarland High! Trabajando juntos - el personal, estudiantes y padres de familia - pueden hacer este año excepcional. La misión de la escuela McFarland High intenta de crear un ambiente de aprendizaje de las experiencias necesarias para que cada estudiante desarrolle las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para una vida productiva.

Nosotros, los profesores, quisiéramos dar la bienvenida a cada uno de ustedes a otro año escolar. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar a que sea un éxito, pero esperamos que usted ponga de su parte. Debido a que tenemos grandes expectativas para nuestros estudiantes, hemos establecido altos estándares. Por favor, no se conforme con menos que su mejor trabajo en cada materia. Creemos que los maestros, estudiantes, padres, personal, administradores, y otros deben formar un equipo de esfuerzo para desarrollar miembros productivos de nuestra sociedad que saben leer, escribir, y resolver problemas.

## INFORMACIÓN GENERAL

Este libro se proporciona para ayudar a los estudiantes y los padres a comprender mejor la escuela secundaria, sus requisitos, sus servicios y sus actividades. Léala—guárdala. Será una valiosa fuente de información. La manera más efectiva para tener un bien ambiente escolar es contar con reglas básicas. Las reglas que se encuentran en este manual son basadas en cuatro ideas simples: 1) Toda persona tiene derecho a aprender, y nadie tiene derecho a interferir con su proceso de aprendizaje. 2) Todo el mundo debe respetar mutuamente la dignidad, el bienestar, y las posesiones materiales. 3) Todo el mundo debería ir a la escuela y asistir a las clases. 4) Los estudiantes y los padres deben informar a la escuela de cualquier problema potencialmente grave.

## DECLARACIÓN DE MISIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE McFARLAND

El Distrito Escolar Unificado de McFarland se compromete a proporcionar a todos los estudiantes un ambiente académico seguro donde se les enseñará habilidades del siglo XXI para que sean comunicadores efectivos, innovadores y participantes en la economía global.

## DECLARACIÓN DE VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE McFARLAND

La meta y la visión de la Escuela Secundaria de McFarland, desde su principio en 1928, siempre ha sido de crear y adoptar un ambiente óptimo, apoyado por padres, logro académico estudiantil y desarrollo personal. Esta tradición continúa en el siglo 21. Proporcionar oportunidades para que los estudiantes se desarrollen intelectual, física y emocionalmente se encuentra en el corazón de McFarland High School y en el corazón de todos sus administradores, consejeros, maestros y personal de apoyo. Como proveedores de oportunidades educacionales al nivel secundario, estamos listos, al pasar de los años, para enlistar y dirigir a los alumnos que pasan por nuestras puertas en un viaje educacional. El educador Mark Van Dooren a dicho: "El arte de enseñar es el arte de asistir al descubrimiento." Nosotros aquí en la Escuela Secundaria de McFarland estamos listos para asistir a nuestros alumnos en esta misión tan grande de descubrimiento: el de descubrir el verdadero potencial y la verdadera promesa de cada uno.

La misión de la Escuela Secundaria de McFarland es de acelerar el desarrollo estudiantil a través de gran enseñanza y aprendizaje, y de proveer a cada alumno con oportunidades académicas óptimas, artísticas, atléticas, y sociales para asegurar que el aprendizaje se realice mediante la asignación eficaz de los recursos disponibles.

La Escuela Secundaria de McFarland está comprometida con la calidad educativa, enfatizando lo siguiente:

- Un ambiente de aprendizaje positivo.
- Logro estudiantil en lectura, escritura, y matemáticas.
- Participación de los padres en el progreso del estudiante.
- Respeto y aprecio para cada individuo.
- Crecimiento intelectual, físico, y emocional.
- Desarrollo académico y social.
- Enfoque orientada en una meta – preparándose para un futuro significativo y productivo.
- Imagen propia positiva por medio de conocimiento y adopción de estilos de vida saludables.
- Altas normas para integridad y responsabilidad personal.

## COUGARS DE LA ESCUELA McFARLAND HIGH

### SOMOS:

- C** – Comprometidos de estar listos para la carrera y la universidad
- O** – Organizado para el éxito
- U** – Utilizadores de la tecnología más avanzada hasta la fecha
- G** – Establecer metas para el logro de cualquier objetivo
- A** – Cumplidores de las normas académicas rigurosas, culto y personal
- R** – Respetuosa y responsable con nosotros mismos y nuestra sociedad
- S** – Ciudadanos exitosos que están dispuestos a contribuir positivamente a nuestra comunidad

### McFARLAND HIGH SCHOOL Calendario Escolar 2017 – 2018

| <b>Día</b>  | <b>Fecha</b> | <b>Evento</b>  | <b>Hora</b>    |
|---|--------------|--|----------------|
| Lunes   | 7 de ago.    | Primer día de clase  | 7:40 a.m.      |
| Lunes   | 4 de sep.    | Día Feriado del Trabajador   | No hay clases  |
| Viernes   | 6 de oct.    | Fin del primer trimestre   | n/a            |
| Viernes   | 10 de nov.   | Día de los Veteranos   | No hay clases  |
| Viernes   | 17 de nov.   | Día Mínimo   | 1:05 Despedida |
| Vacaciones de otoño – 20-24 de noviembre              |              |  |                |
| Martes  | 12 de dic.   | Día Mínimo – Revisión para finales   | 2:15 Despedida |
| Miércoles   | 13 de dic.   | Exámenes Semestrales – P. 1, 3, 5, 7                                       | 2:30 Despedida |
| Jueves  | 14 de dic.   | Exámenes Semestrales – P. 2, 4, 6  | 1:05 Despedida |
| Viernes   | 15 de dic.   | Fin del primer semestre – Día Mínimo                                       | 1:05 Despedida |
| Vacaciones de invierno – 18 de diciembre – 5 de enero |              |  |                |
| Lunes   | 8 de ene.    | Desarrollo profesional para profesores                                     | No hay clases  |
| Martes  | 9 de ene.    | Clases comienzan de nuevo  | 7:40 a.m.      |
| Lunes   | 15 de ene.   | Día de Martin Luther King  | No hay clases  |
| Lunes   | 12 de feb.   | Cumpleaños de Lincoln  | No hay clases  |
| Lunes   | 19 de feb.   | Cumpleaños de Washington   | No hay clases  |
| Viernes   | 16 mar.      | Fin del tercer trimestre   | n/a            |
| Viernes   | 23 de mar.   | Día Mínimo   | 1:05 Despedida |
| Vacaciones de primavera – 26-3 de marzo               |              |  |                |
| Miércoles   | 4 de abr.    | Clases comienzan de nuevo  | 7:40 a.m.      |
| Lunes   | 28 de mayo   | Día Feriado memorial   | No hay clases  |
| Martes  | 29 de mayo   | Día Mínimo – Revisión para finales   | 2:15 Despedida |
| Miércoles   | 30 de mayo   | Exámenes Semestrales – P. 1, 3, 5, 7                                       | 2:30 Despedida |
| Jueves  | 31 de mayo   | Exámenes Semestrales – P. 2, 4, 6<br>Fin del segundo semestre – Día Mínimo | 1:05 Despedida |

**McFarland High School  
Bell Schedule  
2017-2018**

**MONDAY & THURSDAY**

|              |              |   |             |             |
|--------------|--------------|---|-------------|-------------|
| Period 0     | 6:35         | - | 7:25        | (50)        |
| Period 1     | 7:40         | - | 8:32        | <b>(52)</b> |
| Period 2     | 8:37         | - | 9:29        | <b>(52)</b> |
| <b>BREAK</b> | <b>9:29</b>  | - | <b>9:39</b> | (10)        |
| Period 3     | 9:44         | - | 10:36       | <b>(52)</b> |
| Period 4     | 10:41        | - | 11:33       | <b>(52)</b> |
| Period 5     | 11:38        | - | 12:30       | <b>(52)</b> |
| <b>LUNCH</b> | <b>12:30</b> | - | <b>1:10</b> | (40)        |
| Period 6     | 1:15         | - | 2:07        | <b>(52)</b> |
| Period 7     | 2:12         | - | 3:05        | <b>(59)</b> |

**FRIDAY**

|                     |              |   |              |             |
|---------------------|--------------|---|--------------|-------------|
| Period 0            | 6:35         | - | 7:25         | (50)        |
| Period 1            | 7:40         | - | 8:25         | <b>(45)</b> |
| Period 2            | 8:30         | - | 9:15         | <b>(45)</b> |
| <b>BREAK</b>        | <b>9:15</b>  | - | <b>9:25</b>  | (10)        |
| Period 3            | 9:30         | - | 10:15        | <b>(45)</b> |
| Period 4            | 10:20        | - | 11:05        | <b>(45)</b> |
| Period 5            | 11:10        | - | 11:55        | <b>(45)</b> |
| <b>LUNCH</b>        | <b>11:55</b> | - | <b>12:35</b> | (40)        |
| Period 6            | 12:40        | - | 1:25         | <b>(45)</b> |
| Period 7            | 1:30         | - | 2:15         | <b>(45)</b> |
| <b>TEACHER PREP</b> | 2:15         | - | 3:05         | <b>(50)</b> |

**TUESDAY**

|                      |              |   |              |             |
|----------------------|--------------|---|--------------|-------------|
| Period 0             | 6:40         | - | 7:25         | (45)        |
| Period 2             | 7:40         | - | 9:15         | <b>(95)</b> |
| <b>BREAK</b>         | <b>9:15</b>  | - | <b>9:25</b>  | (10)        |
| Cougar Time C        | 9:30         | - | 9:40         | <b>(10)</b> |
| Period 4             | 9:40         | - | 11:15        | <b>(95)</b> |
| <b>LUNCH</b>         | <b>11:15</b> | - | <b>11:55</b> | (40)        |
| Period 6             | 12:00        | - | 1:35         | <b>(95)</b> |
| <b>ADMIN/CTE/CPA</b> | 1:45         | - | 3:05         | (80)        |

**FOGGY DAY**

|              |              |   |              |             |
|--------------|--------------|---|--------------|-------------|
| Period 0     | 8:50         | - | 9:25         | (35)        |
| Period 1     | 9:40         | - | 10:17        | <b>(37)</b> |
| Period 2     | 10:22        | - | 10:59        | <b>(37)</b> |
| Period 3     | 11:04        | - | 11:41        | <b>(37)</b> |
| <b>LUNCH</b> | <b>11:41</b> | - | <b>12:21</b> | (40)        |
| Period 4     | 12:26        | - | 1:02         | <b>(36)</b> |
| Period 5     | 1:07         | - | 1:43         | <b>(36)</b> |
| Period 6     | 1:48         | - | 2:24         | <b>(36)</b> |
| Period 7     | 2:29         | - | 3:05         | <b>(36)</b> |

**WEDNESDAY**

|              |              |   |             |             |
|--------------|--------------|---|-------------|-------------|
| Period 0     | 6:30         | - | 7:25        | (55)        |
| Period 1     | 7:40         | - | 9:15        | <b>(95)</b> |
| <b>BREAK</b> | <b>9:15</b>  | - | <b>9:25</b> | (10)        |
| Period 3     | 9:30         | - | 11:05       | <b>(95)</b> |
| Period 5     | 11:10        | - | 12:45       | <b>(95)</b> |
| <b>LUNCH</b> | <b>12:45</b> | - | <b>1:25</b> | (40)        |
| Period 7     | 1:30         | - | 3:05        | <b>(95)</b> |

**MINIMUM DAY**

|              |              |   |              |             |
|--------------|--------------|---|--------------|-------------|
| Period 0     | 6:40         | - | 7:25         | <b>(45)</b> |
| Period 1     | 7:40         | - | 8:15         | <b>(35)</b> |
| Period 2     | 8:20         | - | 8:55         | <b>(35)</b> |
| <b>BREAK</b> | <b>8:55</b>  | - | <b>9:05</b>  | (10)        |
| Period 3     | 9:10         | - | 9:45         | <b>(35)</b> |
| Period 4     | 9:50         | - | 10:25        | <b>(35)</b> |
| Period 5     | 10:30        | - | 11:05        | <b>(35)</b> |
| <b>LUNCH</b> | <b>11:05</b> | - | <b>11:45</b> | (40)        |
| Period 6     | 11:50        | - | 12:25        | <b>(35)</b> |
| Period 7     | 12:30        | - | 1:05         | <b>(35)</b> |



**REQUISITOS DE GRADUACIÓN**  
**Créditos totales requeridos para graduación: 220 créditos**

|                                 |             |  |             |
|---------------------------------|-------------|--|-------------|
| Ingles/Literatura en Ingles     | 40 créditos | Éxito 101 (matriculación doble con JC) | 5 créditos  |
| Matemáticas                     | 30 créditos | Educación Física 9/Salud               | 10 créditos |
| Ciencia                         | 20 créditos | Educación Física 10                    | 10 créditos |
| Ciencia Social                  | 30 créditos | Lenguaje Extranjero/Bellas Artes       | 10 créditos |
| Historia Mundial (10 créditos)  |             | A – G Electivo                         | 10 créditos |
| Historia de E. U. (10 créditos) |             | Electivos                              | 50 créditos |
| Gobierno Americano (5 créditos) |             |  |             |
| Economía (5 créditos)           |             |  |             |

| <b>ESCUELA SECUNDARIA DE McFARLAND</b> |                                    |  |  |  |                                     |   |
|--|------------------------------------|--|--|--|-------------------------------------|---|
| <b>Fechas de Exámenes</b>              |                                    |  |  |  |                                     |   |
| <b>2017 – 2018</b>                     |                                    |  |  |  |                                     |   |
| <b>GRADO</b>                           | <b>CAASPP<br/>(Examen Estatal)</b> | <b>Prueba de Aptitud Física<br/>(Examen Estatal)</b> | <b>ACT<br/>(Examen de Colegio)</b>   | <b>SAT<br/>(Examen de Colegio)</b>   | <b>PSAT<br/>(Examen de Colegio)</b> | <b>AP<br/>(Examen de Colegio)</b>   |
| 12                                     | NO PRUEBAS                         |  | 9 de sept.<br>28 de oct.<br>9 de dic.<br>10 de feb.<br>14 de abr.<br>9 de jun.<br>14 de jul. | 26 aug,<br>7 de oct.<br>4 de nov.<br>2 de dic.<br>10 de mar.<br>6 de mayo<br>2 de jun. | NO PRUEBAS                          | 7 de mayo - Literatura española<br>8 de mayo - Lengua española<br>9 de mayo - Literatura Inglesa<br>10 de mayo - Gobierno estadounidense<br>11 de mayo - Historia de los Estados Unidos<br>11 de mayo - Estudio de Arte<br>14 de mayo - Biología<br>15 de mayo - Cálculo<br>16 de mayo - Lengua inglesa<br>17 de mayo - Estadísticas<br>17 de mayo - Historia mundial |
|  | 16 de abril<br>--<br>11 de mayo    |  |  |  | 11 de oct.                          |   |
| 10                                     | NO PRUEBAS                         |  |  |  | 11 de oct.                          |   |
| 09                                     | NO PRUEBAS                         | 1 de feb.<br>--<br>4 de mayo                         |  |  | 11 de oct.                          |   |

## MHS ATLETISMO Y ACTIVIDADES

Los clubes y deportes se consideran una parte integral de la experiencia educativa total. Los estudiantes deben estar matriculados tiempo completo en la Escuela Secundaria de McFarland para poder participar. Todo el dinero recaudado por las organizaciones de la escuela debe ser depositado en el fondo de actividad de la escuela secundaria ASB. El dinero se paga por las solicitudes de verificación aprobadas por la administración. El atletismo se rigen por la política de la Junta Escolar, las reglas establecidas por la Federación Interescolar de California, y por las normas que se encuentran en el Manual Atlético de la Escuela Secundaria de McFarland.

### ATLETISMO

El programa atlético es administrado por el Director de Deportes. McFarland está representado en la competencia interescolar en el **béisbol, baloncesto, porristas, cross country, fútbol, fútbol soccer, softball, tenis, track, voleibol y lucha libre**. Un programa regular se ha hecho en cada uno de los deportes para el año escolar. Una persona puede ser candidato a cualquiera de estos equipos, cumpliendo con las reglas de elegibilidad del estado y la escuela. Los entrenadores seleccionan los escuadrones basado en la capacidad. Para recibir una letra en cualquier deporte, un jugador debe completar la temporada.

### EXAMEN MEDICO DE DEPORTES

Los estudiantes que participan como porristas, líderes de la canción o atletas en deportes organizados deberán someterse y presentar un examen médico actual. Los estudiantes no pueden practicar o jugar sin que el Departamento Atlético tenga su Paquete de Liquidación de Actividad Atlética completo a la mano. El estudiante y el padre deben completar el Paquete de Liquidación de Actividad Atlética antes de poder participar en los deportes de la escuela secundaria. Puede recoger los formularios durante el registro. Los formularios deben ser firmados y devueltos a la Oficina ASB/Atletismo para el segundo día de escuela. No puedes practicar ni jugar en ningún juego sin este acuerdo firmado y devuelto. Los estudiantes pueden ser requeridos a tener otro examen antes de participar de nuevo después de una lesión o enfermedad.

### CLUBS

Los estudiantes son animados a participar en los distintos clubes en el campus, que incluyen: ASB, ANIME Club, Club de Arte, AVID, Club de Banda, Club de Coro, Club Ed, CSF, Club de Drama, Club de Enfoque, FFA, Club de Spirit, Club de Viajes, UNIDOS Club, Club de Escritura, Club del Anuario, Club de jóvenes republicanos y Club de jóvenes demócratas.

### Elegibilidad para Actividades Extracurriculares

Para que los alumnos puedan participar y representar a la escuela en cualquier atletismo, actividades o funcionamiento, el alumno deberá mantener por lo menos un GPA de 2.0 en todas las clases en cada periodo de calificaciones, tener conducta satisfactoria **sin detenciones pendientes esperando para ser servido\*** y estar haciendo progreso satisfactorio hacia graduación. La elegibilidad será basada en las calificaciones de los trimestres 1º y 3º y calificaciones del semestre 1º y 2º los cuales cumplen con las normas CIF. El periodo de elegibilidad o inelegibilidad durara hasta el siguiente periodo de calificaciones. **NOTA: No se aceptaran calificaciones de "F" en cualquiera de las cuatro clases principales: inglés, matemáticas, ciencias y ciencias sociales para ser elegible para atletismo.**

### INTERVENCIÓN ACADÉMICA OBLIGATORIA

Grados de Progreso - Los estudiantes que no están en buen estado en el progreso se colocarán en tutoría de deportes después de la escuela el lunes y el miércoles durante una hora. Se les requiere que vayan a la tutoría antes de la práctica hasta los grados trimestre.

Grados de Trimestre - Los estudiantes que están en libertad condicional en los grados trimestres serán obligados a participar en tutoría deportiva después de la escuela el lunes y el miércoles durante una hora. Los estudiantes pueden competir siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos. (Esto se aplica para los grados de Primavera a Otoño también.)

1. Estudiantes-Los atletas deben asistir a todas las clases de tutoría de lunes y miércoles hasta el próximo trimestre
2. Estudiantes-Los atletas no deben recibir ningún absentismo escolar por la mañana
3. Estudiantes-Los atletas no deben recibir referencias en ninguna clase
4. Estudiante-Los atletas no deben recibir más de tres pasos en cualquier clase

Si un estudiante atleta no cumple con estos requisitos mientras está en libertad condicional, será removido inmediatamente de la elegibilidad competitiva y sólo se le permitirá practicar.

Si un estudiante atleta cumple todas las necesidades requeridas durante el período de prueba, se les permitirá participar en eventos competitivos.

### RECAUDACIÓN DE FONDOS EN EL CAMPUS

De acuerdo con las políticas de la escuela, del distrito y del estado, la recaudación de fondos debe ser aprobada por la junta ejecutiva del ASB y el director. Más información puede ser obtenida en la Oficina de Actividades. Ciertas restricciones aplican. Ventas sin autorización previa por ASB son prohibidas. Las ventas **no deben** realizarse durante el día escolar por cualquier razón según las instrucciones de CASBO.

## **PAUTAS PARA INVITADOS PARA LAS ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA**

Los alumnos de la Escuela Secundaria de McFarland pueden traer invitados a las actividades patrocinadas por la escuela bajo las siguientes circunstancias:

- Los invitados deben inscribirse en la Oficina de Actividades antes de la actividad.
- Los invitados deberán ser menos de 21 años de edad.
- Los invitados deberán estar actualmente matriculados en, o haber graduado de la escuela secundaria.
- No se admitirá a los estudiantes que abandonaron los estudios, alumnos de la escuela intermedia o alumnos que estén inscritos en la escuela de continuación o escuelas ordenadas por la corte.
- Cada alumno es responsable por el comportamiento de su invitado.
- Todo invitado deberá tener identificación apropiada para verificar su nombre y edad.
- Todo invitado deberá seguir las mismas reglas del Código Educacional, sección 48900, como cualquier otro alumno en la actividad patrocinada por la escuela.
- Todo invitado deberá cumplir con el código de vestimenta de la escuela aprobado por la junta escolar.
- **SOLAMENTE 1 INVITADO POR ALUMNO.**

## **POLÍZAS Y PROCEDIMIENTOS**

### **REPORTES DE PROGRESO ACADEMICO (tarjetas de calificaciones/informes de progreso).**

Informes de progreso, grados del trimestre y grados de semestre serán enviados a la dirección de cada alumno registrado ocho veces durante el año escolar. Si no ha recibido un informe de progreso en el correo para la sexta semana de escuela, póngase en contacto con Escuela Secundaria de McFarland al 792-3126 acerca del problema.

### **CLASES DE COLOCACION AVANZADAS**

Cursos de Colocación Avanzada son tan difíciles y desafiantes como un curso de colegio. Cursos de Colocación Avanzada son ofrecidos a todos; sin embargo, los estudiantes y padres de familia deben ser conscientes de que estos cursos requieren dedicación y trabajo duro. Los estudiantes no podrán transferir de un curso de Colocación Avanzada simplemente porque es "demasiado difícil".

Cursos de Colocación Avanzada valen un punto extra hacia el promedio de un alumno (GPA). Por ejemplo, si un estudiante gana una "B" en una clase de Historia de los Estados Unidos de Colocación Avanzada, vale lo mismo que una "A" en una clase regular de la Historia de Estados Unidos. Al final del año escolar, los estudiantes de estos cursos deben tomar el examen AP apropiado. A menudo, una alta puntuación en uno de estos exámenes ganará a su hijo créditos universitarios que cuenten hacia un título.

### **ACCIDENTES**

Si los estudiantes tienen un accidente en la escuela, deben ir al maestro supervisor o a la oficina y reportar el accidente. Si el accidente requiere tratamiento médico y el estudiante no tiene seguro médico, él / ella debe informar a la oficina del director para recoger los formularios necesarios que han de ser llevado al médico.

### **CAMBIO DE DIRECCIÓN**

Por favor, informar a la oficina si cambia su dirección o número de teléfono. Por favor, informar a la oficina si su número de teléfono de contacto de emergencia cambio.

### **TARJETAS ASB\***

El costo será \$25.00. Tarjetas de ASB permiten la entrada a los eventos deportivos a un precio reducido, un ahorro de \$ 2.00 por evento.

### **RANGO DE CLASE**

El rango de un estudiante de clase se determina para la clase de discurso de despedida, el uso de la universidad, y para las solicitudes de becas.

### **CAMPUS CERRADO DURANTE EL ALMUERZO\***

El campus de la escuela secundaria permanecerá cerrada durante el almuerzo. Las excepciones serán hechas solamente para los estudiantes de los grados 11 y 12 con un promedio de 2.5, y grados 9 y 10 con un promedio de 3.5 en cada periodo de calificaciones anterior y un formulario firmado por los padres que le da permiso a sus estudiantes de salir del campus sin supervisión.

## **DETENCIÓN**

Las siguientes razones son causa, pero no limitado a, un estudiante enviado a detención durante el almuerzo o después de la escuela. La detención después de la escuela se ofrece solamente los miércoles de salida temprano. La detención puede variar de 30 minutos en el almuerzo y hasta 2 horas después de la escuela. **Los minutos de detención pasarán al siguiente año escolar.**

### **Llegada tardía a la escuela/llegar tarde a clase**

Esto es cuando un estudiante llega tarde a la escuela o clase, y su identificación es escaneada o ingresada en SSICA por el personal de la oficina o el maestro del salón.

### **Ausencias de periodo no aclaradas**

Esto es cuando un estudiante tiene ausencias no aclaradas, tienen la opción de asistir a dos detenciones de almuerzo de 30 minutos, asistir al periodo de almuerzo completo, o asistir a la detención después de la escuela durante 60 minutos por cada ausencia de periodo no aclarados.

### **Violación del código de vestimenta**

Esto es cuando un estudiante esta en violación de la política de código de vestimenta el estudiante se le asignara una detención de almuerzo equivalente a 60 minutos, o a la detención después de la escuela por 60 minutos. Si el estudiante no puede ponerse en contacto con un padre para traerles un cambio de ropa, entonces el estudiante se reportara a la Intervención Académica por el resto del día.

### **Violación del teléfono celular**

Esto es cuando un estudiante viola el la política del teléfono celular o de dispositivos electrónicos por segunda vez; la detención será asignada para después de la escuela o durante el periodo de almuerzo. Si un estudiante se niega a entregar su teléfono celular o dispositivo electrónico cuando un miembro del personal lo solicite, el estudiante será asignado inmediatamente a Intervención Académica por el resto de ese periodo.

### **Altavoces Bluetooth/Altavoces portátiles**

Esto es cuando un estudiante viola la política de altavoz portátil o dispositivo electrónico por segunda vez; detención será asignada para después de la escuela o durante el período de almuerzo. Si un estudiante se niega a entregar su altavoz portátil o dispositivo electrónico cuando un miembro del personal lo pida, el estudiante será asignado inmediatamente a Intervención Académica por el resto de ese período.

### **Referencia del personal**

Cualquier miembro del personal puede referir a un estudiante a la detención durante el almuerzo o después de la escuela, siempre y cuando mantengan al estudiante responsable de asistir. La firma en la hoja de asistencia será prueba de la asistencia para cualquier detención.

### **Consejeros**

Los consejeros tienen la opción de enviar a cualquier estudiante a la detención en cualquier momento a su discreción.

### **Administración**

Los administradores tienen la opción de enviar a cualquier estudiante a la detención en cualquier momento a su discreción.

La detención se llevara a cabo en el salón de Intervención Académica, y/o en una segunda clase, si se considera necesario. Todos los estudiantes deberán ser despedidos por lo menos 5 minutos antes del almuerzo, para que puedan recoger su almuerzo en la cafetería y reportar a su respectiva sala de detención antes de que la puerta cierre 10 minutos después de que suene la campana o si el salón está lleno.

### **Boletos diarios**

Se entregaran boletos diarios de detención a los estudiantes informándoles que tienen detención y en que salón se reportaran para su detención. En el boleto, también permitirá que el maestro y el estudiante sepa cuantos avisos han sido enviados para le siguiente detención. A veces las detenciones se acumulan porque los estudiantes no van a la detención, por cualquier razón. Así se seguirán los siguientes procedimientos:

- Los primeros dos avisos enviados serán en honor del estudiante. Los estudiantes recogerán su almuerzo y se reportaran a su respectivo salón de detención.
- Tercer aviso, el estudiante es escoltado a detención. El almuerzo escolar está disponible para los estudiantes que sirven la detención hasta el final del periodo de almuerzo.
- Cuarto aviso enviado, los estudiantes son escoltados a detención. El almuerzo escolar está disponible para los estudiantes que sirven la detención hasta el final del periodo de almuerzo.

### **Redadas**

Las redadas son cuando el personal de la oficina, la seguridad, y los consejeros recogen a estudiantes para ir a la detención. Durante la redada, el almuerzo escolar está disponible para los estudiantes que sirven la detención hasta el final del periodo de almuerzo. Estos tendrán lugar por lo menos 4 o más veces durante cada mes. Los estudiantes con una cantidad excesiva de tardanzas o ausencias no aclaradas serán recomendados durante las redadas.

## **EXAMENES**

Exámenes semestrales se dan durante la última semana del semestre, las fechas y los horarios son establecidos por la administración. MHS está basada en base semestral.

## EXCURSIONES

Las excursiones son un privilegio en MHS. Los estudiantes están sujetos a autorización administrativa que se basa en la disciplina y registros de asistencia. Todas las reglas del campus se aplican con respecto al comportamiento del estudiante.

## CAMBIOS DE GRADOS

Cambios de grado solamente se harán para corregir un error y deben ser aprobados por el Director.

## CALIFICACIONES

Los maestros administrarán el sistema aprobado de clasificación u otros medios aprobados de evaluar el progreso del alumno. El maestro debe mantener la responsabilidad y el derecho a determinar las calificaciones y otras evaluaciones de los estudiantes dentro de las políticas de calificación del Distrito. Los maestros distribuirán las reglas de clase y los procedimientos de calificación para todos los estudiantes en sus clases.

# REQUISITOS DE GRADUACIÓN

## TERMINACIÓN DE CREDITO

- Los estudiantes deben completar un mínimo de doscientos veinte (220) créditos y un **curso de Álgebra aprobado** para recibir un Diploma de la Escuela Secundaria de McFarland.
- El estudiante debe recibir instrucción en todas las áreas especificadas en el Código de la Educación y el Título V. Esto incluye instrucción en el nivel de grado apropiado y áreas de temáticas en seguridad personal y pública y prevención de accidentes, incluyendo primeros auxilios; prevención de incendios; protección y conservación de los recursos, incluyendo la necesidad de protección del medio ambiente; y salud, incluyendo los efectos del alcohol, narcóticos, drogas y tabaco en el cuerpo humano.
- El estudiante debe pagar todas las cuentas o deudas al distrito escolar. Calificaciones, Diploma y transcripciones pueden ser retenidas en virtud del código de Ed 48904.3
- El estudiante debe completar 220 créditos en las áreas asignadas.

## ESTUDIANTE QUE PRONUNCIA EL DISCURSO DE DESPEDIDA EN LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN/ ESTUDIANTE CON EL SEGUNDO MÁS ALTO RANGO ACADÉMICO EN UNA CLASE QUE OFRECE EL DISCURSO DE BIENVENIDA DE GRADUACIÓN

- Para ser elegible para el estudiante que pronuncia el discurso de bienvenida y despedida en la ceremonia de graduación, el estudiante debe completar un mínimo de cien 100 créditos en el campus de la Escuela Secundaria de McFarland.

## CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Para participar en las ceremonias de graduación, el estudiante del grado 12 debe completar las siguientes:

- Mantener una asistencia del 90% de los días matriculados en el Distrito Escolar Unificado de McFarland durante el último año. Excepciones a este requisito:
  - Enfermedad verificada con nota de un médico.
    - Si la enfermedad es de larga duración, la excusa de un médico debe ser renovada cada trimestre, o bajo petición.
    - Para enfermedades de larga duración, una nota de doctor/ padre debe justificar cada ausencia.
    - Todas las notas del doctor se presentarán a la Oficina de asistencia dentro de diez días escolares de visitar el médico.
  - Cuarentena dirigida por un oficial de salud del condado o ciudad.
  - Citaciones/Servicio de jurado--sería sobre una base diaria.
  - Asistir al funeral de un miembro de la familia inmediata del alumno (vea ausencia de Clase I).
    - Tres (3) días si dentro de 250 millas una dirección.
    - Cinco (5) días si se requiere un viaje de más de 250 millas una dirección.
  - Ausencias de actividades escolares, limitadas a diez (10) días/periodos por clase, por semestre, excluyendo atletismo.
    - Competencia del Condado/Estado o Nacional no deberá ser contada en el total.
    - Los siguientes no se cuentan en el total: FFA Feria mostrando, militares, religiosos, visitación de colegio y cualquier actividad escolar previamente aprobada.
    - Un estudiante debe faltar más de 29 minutos del período de clase para ser considerado ausente.

## FORMATO DE ASISTENCIA PARA ESTUDIANTE DEL GRADO 12 90%

Con un día escolar de 7 períodos y un año escolar de 180 días el porcentaje sería:

$$180 \text{ días} \times 7 \text{ periodos} = 1260 \text{ periodos}$$

$$10\% \text{ ausencias} = 126 \text{ periodos por año}$$

Los estudiantes del grado 12 que están por debajo del requisito de graduación obligatoria del 90% pueden asistir a la Escuela del Sábado para compensar sus horas de asistencia cuatro horas por Escuela del Sábado. Los estudiantes deben traer 4 horas de trabajo de

clase y no pueden participar en la limpieza del campus sábado. E. C. 37223

Los estudiantes que cumplen todos los requisitos de graduación para recibir un diploma, pero no cumplen con los requisitos de la ceremonia de graduación recibirán su diploma de la escuela secundaria del director de la escuela secundaria al día siguiente de las ceremonias de graduación. Los alumnos de grado 12 deberán estar matriculados en al menos cinco cursos cada semestre, lo cual puede incluir ROP, experiencia laboral. E.C. 46145

- No más de una (1) suspensión fuera de la escuela (**cualquier longitud de tiempo para E.C. 48900**) durante el último año de secundaria por cualquier artículo enumerado en las Violaciones de Código y las Consecuencias del Comportamiento Inadecuado.
- No tiempo de expulsión durante el último año.
- Póliza de transferencia hacia o desde un programa alternativo (un programa que también otorga un diploma). Estudiante de último año de secundaria que se transfiere a una educación alternativa al comienzo de su último año de secundaria tendrá la opción de volver al campus principal en la pausa del semestre, si se cumplen todos los requisitos para la transferencia.
- **No tiene minutos de detención pendientes (incluye la escuela del sábado).**
- Obtuvo 50 unidades en el último año de secundaria. (Si es graduado a mitad del término, obtuvo 25 unidades durante el semestre del otoño). Código de Educación 46145 (mínimo de cinco cursos para el último año de secundaria)
- Inscripción mantenida en todas las (cinco o más) clases en cada semestre asistido durante el último año. (No tiempo no programado en el campus).

Las decisiones finales pueden ser apeladas al Superintendente.

## GUIAS DE GRADUACION

Es nuestra expectativa que la comunidad escolar quiera una ceremonia **segura y digna**. También esperamos que los esfuerzos de supervisión de nuestro personal sean respetados mientras tratamos de garantizar **la seguridad y dignidad** de nuestra ceremonia. En consecuencia, esperamos lo siguiente de nuestros graduados:

1. Esperamos que los graduados para mantener la apariencia "normal" de sus gorras y batas. La escritura u otras alteraciones de las gorras y batas no serán permitidas, excepto si **la escritura y el color se refieren específicamente a una universidad**, universidad o rama de las fuerzas armadas. Ningunos artículos (cuerdas, fajas) se pueden usar sobre los vestidos a menos que hayan sido publicados por la escuela específicamente para la graduación. **Por favor, tenga en cuenta que cualquier graduado que llegue con escritura u otras alteraciones de las gorras y batas no se les permitirá participar en la ceremonia. Si se puede corregir el defecto, se le puede permitir al estudiante participar en esta actividad escolar.**
2. Esperamos que los graduados lleguen con ropa civil apropiada, es decir, que todavía **no estén** "vestidos", aún no vestidos con sus gorras y batas. Esperamos que estas ropas civiles sean consistentes con el código de vestimenta del MHS que **no incluye SANDALIAS, PELO COLORADO Y PIERCINGS. (Vea el código de vestimenta de la escuela)**. Debido a la hierba natural en el campo de fútbol, sólo pisos y cuñas se permitirá. Los graduados que lleguen en sus gorras y vestidos se requerirá para eliminarlos antes de entrar en el gimnasio.
3. Esperamos que los graduados lleguen a MHS a las 5:30 p.m. Todos los graduados deben reportarse al McFarland High School Gymnasium. Si los graduados no informan oportunamente, por favor tenga en cuenta que los oficiales de la escuela no les permitirán participar en la ceremonia.
4. Todos los graduados serán buscados por objetos no autorizados, incluyendo; Pelotas de playa, papel de seda, tortillas y otros materiales que se consideren inapropiados. **Por favor tenga en cuenta que los oficiales de la escuela no permitirán a un graduado participar en la ceremonia si descubren objetos no autorizados durante el curso de una búsqueda.**
5. Esperamos que después de los graduados informe al gimnasio que no socializar con los huéspedes. Los estudiantes que se socializan con cualquier invitado durante este tiempo pueden ser buscados de nuevo o retirados de la ceremonia.
6. Esperamos que los graduados se comporten de una manera **segura y digna** durante la ceremonia de graduación y permanezcan sentados excepto para el Himno Nacional y cuando sea apropiado. Esperamos que los graduados se abstengan de hacer uso de cualquier objeto no autorizado. **Si algún graduado se niega a permanecer sentado apropiadamente, o si algún graduado lanza o usa cualquier objeto no autorizado, por favor tenga en cuenta que a los oficiales de la escuela se les ha pedido que retiren a las personas de la ceremonia.**
7. Esperamos que los graduados permanezcan en el campo hasta que se complete la concesión de los Diplomas, y que participen plenamente en el Recesional. Si algún graduado sale del campo antes de la conclusión de la concesión de los diplomas, por favor tenga en cuenta que los oficiales escolares escoltarán al individuo de vuelta a la ceremonia y tomarán las medidas disciplinarias apropiadas.
8. Se espera que los padres permanezcan fuera del campo de fútbol y conozcan a su hijo en el campo de práctica ubicado al oeste del gimnasio McFarland High School después del retiro.

## GRADUACIÓN CON HONORES

Para ser reconocido con "honores" en la graduación, el estudiante debe completar el plan de estudios preparatorios para la universidad y completar ocho semestres completo de la escuela secundaria. Estudiantes que ganan un GPA de 4.0 o superior serán reconocidos en su graduación luciendo una estola de oro. Estudiantes que ganan un GPA de 3.5 a 3.99 serán reconocidos en su graduación luciendo una estola negra.

## **SERVICIO DE CONSEJERIA**

Los consejeros en la Escuela Secundaria de McFarland pueden mejorar el conocimiento de los estudiantes de las profesiones y vocaciones, ayudar con la planificación de la carrera, ayudar a los estudiantes a desarrollar su programa, y proporcionar información de becas e universitaria. Los estudiantes que planean asistir a la universidad deben planificar su trabajo de la escuela secundaria para cumplir con los requisitos de la universidad de su elección, los requisitos se pueden encontrar en el boletín de cada universidad. Cada universidad tiene diferentes requisitos de admisión, por lo tanto, los estudiantes deben comenzar a revisar a los colegios a más tardar el 11º grado.

Estamos comprometidos a proveer un ambiente para la universidad en la Escuela Secundaria de McFarland, incluyendo información de la universidad y oportunidades para todos los estudiantes. Estos programas incluyen:

- M.H.S. es ahora un **sitio de prueba SAT** en octubre, noviembre, diciembre y mayo.
- **Examen PSAT** para todos los estudiantes de los grados 10 y 11.
- Programa de **Preparación para el SAT** a través de Mi Colegio Inicio Rápido.
- Clases de **colocación avanzada**.

## **PETICION DE TAREAS**

Los padres pueden contactar la Oficina de asistencia al 792-3126 para solicitar trabajo que quiera reponer, si el estudiante faltara menos de cinco (5) días de escuela debido a la enfermedad.

Los estudiantes que pierdan entre 5 y 20 días de escuela, debido a enfermedad u otras circunstancias, deberían pedir ESTUDIO INDEPENDIENTE A CORTO PLAZO.

## **PERDIDO Y ENCONTRADO**

Es útil que todos los artículos personales como ropa, libros, equipos deportivos, etc, estén claramente marcados con tinta indeleble. La escuela no puede ser responsable de cualquiera de estos artículos. Los artículos que se entregaron a la oficina que están claramente marcados serán devueltos al propietario. Artículos no marcados serán colocados en el "Perdido y Encontrado". Por favor, consulte con la recepcionista si usted ha perdido algo.

## **TRABAJO RECUPERADO DESPUES DE PERIODO DE CALIFICACION**

Sin coordinación previa, los estudiantes no podrán completar o entregar el trabajo tras el último día del período de calificación. Estudiantes matriculados en estudio independiente a corto plazo podrán entregar el trabajo asignado en conformidad con su contrato de estudio independiente y recibir un cambio de grado.

## **MEDICAMENTO**

La seguridad de todos los estudiantes es una preocupación primordial. El Distrito Escolar Unificado de McFarland tiene una enfermera para ayudar con los problemas de salud y seguridad durante el horario escolar. La Junta de Educación ha adoptado políticas y procedimientos con el fin de garantizar la seguridad de todos los estudiantes del distrito escolar. Si se necesita medicación para una enfermedad temporal, enfermedades crónicas o enfermedades como el asma, los trastornos del comportamiento, dolor de cabeza, dolores de estómago, etc, un consentimiento del médico y de los padres debe estar archivado en la oficina. Ningún medicamento se dispensará sin la forma adecuada en el archivo. Los formularios pueden obtenerse en la oficina principal. Los medicamentos deben ser llevados a la escuela en un contenedor debidamente etiquetado por el farmacéutico o el médico.

Los estudiantes no están autorizados tener en su posesión medicamentos de venta libre en su persona, en cualquier momento, mientras que estén en los terrenos de la escuela. Por favor, póngase en contacto con la enfermera escolar si su hijo necesita cualquier medicamento durante el horario escolar.

Si un estudiante se enferma mientras está en la escuela y necesita medicamento se hará un esfuerzo por la enfermera escolar o el personal administrativo en contactar la persona responsable y solicitar que el medicamento sea traído a la escuela para el estudiante. En los casos en que la persona responsable no puede ser contactada, medidas de confort se le dará al estudiante hasta que alguien esté disponible. La escuela no tiene medicina a la mano para administrar a los estudiantes al azar. Preguntas acerca de cualquier medicamento en la escuela puede ser dirigida a la enfermera de la escuela.

## **PADRES EN LA AULAS**

Los padres son bienvenidos para visita y observar alguna de las aulas de su alumno. Las solicitudes deben hacerse en la Oficina principal de la Escuela Secundaria.

## **INVITADOS EN CAMPUS Y EVENTOS PATROCINADOS EN LA ESCUELA**

Todos los invitados deben adherirse a todas las reglas y regulaciones del campus establecidas por MUSD, Escuela McFarland High y CIF. Los padres deben comportarse de una manera que se describe y apoya Ed. Código 5110. Si el padre se niega a cumplir con las reglas y regulaciones de la escuela que incluye la apariencia apropiada como se describe en el código de vestimenta de la escuela, los padres se les pedirán que abandonen el campus según El. Código 44811 y P.C. 627.7,8.

## **UNIFORMES DE P.E. (EDUCACIÓN FÍSICA) Y CANDADOS**

Se espera que los estudiantes se vistan para PE en atuendo atlético (para ser ejercicio). MHS P.E. ropa se puede comprar en la Oficina de actividades estudiantiles. Conjuntos de camisa y shorts de P.E. se venderán por \$25.00. Camisetas serán vendidas por \$12.00 cada una y los shorts a \$15.00, si se compran por separado.

### **O puedes comprar tu propio:**

- A. Camiseta gris o blanca **SIN DIBUJOS (LISAS)** y shorts negros.
- B. Shorts deben tener una cintura elástica y se espera que los uses correctamente no "colgando". Shorts no deben tener ningún bolsillo.
- C. No se permiten camisetas con cuello-V, cuellos flojos, o rompidas de las mangas en PE. Las camisetas deberán ser sueltas y no pegadas al cuerpo.
- D. Pants/sudadera en GRIS o NEGRA deberán ser puestas sobre el uniforme de PE en los días aprobados por los maestros de PE. **NO CREMALLERAS.**
- E. Calzado incluye calcetines de algodón y zapatos deportivos (zapatos **deben** ser atados).

**Los estudiantes que no se adhieran al código de vestir para P.E. serán considerados un "no-traje" y su grado será afectado.** Los candados son necesarios para los armarios de PE. Los candados se venderán por \$6.00 cada uno.

## **TARJETAS ESCOLARES DE IDENTIFICACIÓN**

Los alumnos son requeridos a tener una tarjeta escolar de identificación. Tarjetas de identificación serán **REQUERIDAS** para ser usadas **EN TODOS LOS TIEMPOS** los estudiantes que no tengan una tarjeta de identificación estarán restringidos de revisar los libros de la biblioteca, asistir a eventos deportivos, salir del campus durante el almuerzo o actividades extracurriculares. Las tarjetas de identificación serán proporcionadas de forma gratuita, sin embargo, se requiere un cargo de \$5.00 para reemplazar una tarjeta perdida. Si se pierde la tarjeta de identificación del estudiante, deben pagar una nueva tarjeta y recibir una tarjeta temporal hasta que llegue la nueva. **LA FOTO DEL ESTUDIANTE DEBE SER VISIBLE EN TODOS LOS TIEMPOS; NE SE PUEDEN COLOCAR ETIQUETAS ENGOMADAS PARA ALTERER LA IDENTIFICACION DE LA FOTO Y/O DEL NOMBRE.**

## **BÚSQUEDA Y CAPTURA**

Con el fin de velar por el bienestar de los estudiantes, la administración de la escuela no sólo tiene el derecho, pero tiene el deber, para hacer la búsqueda y captura razonable cuando hay una "sospecha razonable" de que los materiales peligrosos o ilegales tales como drogas, alcohol, armas, objetos robados, o materiales peligrosos están presentes en las instalaciones de la escuela o que figuran en el casillero de un estudiante, el automóvil de un estudiante, o en el estudiante.

Cualquier material no autorizado descubierto será confiscado y entregado a la agencia de la ley para su disposición. Los padres y / o tutores serán notificados de esta acción a la mayor brevedad posible.

## **ACOSO SEXUAL**

El acoso sexual de los estudiantes está prohibido. El acoso sexual se define como sigue:

- Avances sexual no deseado, pedidos de favores sexuales y otra conducta verbal o física de naturaleza sexual o el sexo basado, impuesta sobre la base de las relaciones sexuales, que niega o limita la presentación de ayuda a la educación, beneficios, servicios o tratamiento, o que hace llevar a cabo dicha condición de la situación académica del estudiante.
- Avances sexuales no deseados, peticiones de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual o sexual por cualquier persona, incluyendo a los estudiantes, impuesta sobre la base de sexo, que tenga por objeto o efecto de (a) interferir considerablemente con el ambiente de educación del estudiante, (b) crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo; (c) privar a una estudiante de auxiliar de educación, beneficios, servicios o tratamiento, o (d) hacer la presentación o el rechazo de la conducta no deseada como la base para las decisiones académicas que afectan al estudiante.

Los estudiantes que creen que son víctimas del acoso sexual se les anima discutir la materia con el consejero de la dirección. Una alegación que un estudiante acosó a otro estudiante sexual será referida un administrador del Distrito Escolar Unificado de McFarland.

## **SSICA (Autorización de escaneo de la tarjeta de identificación del estudiante)**

La Escuela McFarland High utiliza ahora el SSICA para el transporte en autobús, la Escuela del Sábado, La Respuesta a la Intervención (RTI), el registro de las tardanzas, el mantenimiento de la detención del almuerzo, la asistencia, el monitoreo de la actividad estudiantil para eventos deportivos y muchas otras maneras. Para mas información sobre este sistema llame a la escuela al ☎661) 792-3126.

## **ROBO**

El robo de la propiedad escolar o la propiedad de otros individuos mientras estén en la escuela será considerado un acto serio de mala conducta y acción disciplinaria apropiada será administrado. MHS y MUSD no son responsables por objetos perdidos, robados o dejados sin atención por los estudiantes mientras están en el campus.

## **APARCAMIENTO CAMPUS**

A los estudiantes NO se les permite estacionar en el plantel escolar en ningún momento.

## **PREMIOS ESTUDIANTILES**

Dos tipos de premios son presentados al estudiante para la excelencia académica. Los profesores seleccionan a un estudiante de cada clase para recibir un premio de certificado. Cada semestre, los profesores de los departamentos se reunirán para revisar los ganadores de certificados para la selección de los ganadores de medalla. Criterios de selección de ganadores de los premios incluyen **esfuerzo sincero, buenos hábitos de trabajo, altas puntuaciones de pruebas, participación en clase, buenas calidades de liderazgo, trabajando a la capacidad, la buena ciudadanía, la creatividad, y rapidez con todas las tareas.**

## **TARDANZA**

Con el fin de preparar de manera eficaz a los estudiantes para su futuro, promovemos la rapidez, lo que significa que los estudiantes estén en sus asientos listos para trabajar con el sonido de la campana. Los estudiantes que llegan tarde interrumpen el ambiente de aprendizaje de la clase. Los estudiantes serán considerados tarde si no están en clase en sus lugares asignados y dispuestos a participar en las actividades de clase cuando suena la campana. Notificarán a los padres si la tardanza llega a ser excesiva. Una conferencia del padre se puede pedir para ayudar a eliminar la tardanza.

Cuando un estudiante llega tarde los pasos siguientes tendrán lugar.

- El estudiante es escaneado en SSICA
- El estudiante se le proporciona un pase a clase y asignado 30 minutos de detención es tarde menos de 15 minutos. Si un estudiante llega con más de 15 minutos de retraso, el estudiante es enviado a AI y asignado 60 minutos de detención.

## **LIBROS DE TEXTO**

Los estudiantes son responsables del cuidado de todos los libros que se les hayan entregado. La condición del libro recibido será marcada en la tarjeta del libro de textos. Los libros de textos se deben cubrir para protegerlos contra daño. Los estudiantes se les cobrará por libros perdidos o dañados.

## **TRANSCRIPCIÓN**

La transcripción de su hijo es el registro oficial de lo que ha completado durante la escuela secundaria. Usted puede obtener una copia no oficial de transcripción de su hijo comunicándose con la oficina de consejería al 792-3126, ext. 269. La secretaria de la escuela o consejero de su hijo puede ayudarle a leer la transcripción si necesita asistencia.

Usted debe solicitar una copia de la transcripción de su hijo al final de cada año escolar para que usted pueda ver su progreso hacia la graduación. La transcripción puede decirle:

- Cuántos créditos se han ganado y en qué áreas académicas
- Cuántos créditos siguen siendo necesarios para la graduación
- Todos los grados de la escuela secundaria, incluyendo los grados de la escuela de verano o programa después de escuela.
- Promedio de calificación (GPA)
- Rango de clase (el "lugar" de su hijo en su clase)

## **DIPLOMA DE MERITO SELLO DE ORO DEL ESTADO Y FEDERACION DE BECA DE CALIFORNIA**

Hay otros dos programas académicos que pueden hacer la transcripción de su hijo aún más impresionante a colegios y universidades.

- Primero es un club universitario del estado llamado la Federación de Beca de California (CSF). Los estudiantes deben cumplir ciertos requisitos de GPA cada semestre para ser elegible para la CSF. Si un estudiante es miembro cuatro o más semestres en los tres últimos años de secundaria, se consideran a un miembro de la CSF por Vida y tienen el privilegio de llevar un cordón de oro en su graduación y recibir el sello de CSF sobre su diploma y transcripción.
- Un segundo programa es el programa de Sello de Oro del Estado. Cuando los estudiantes participan en CAASPP de toda la escuela cada primavera, sus calificaciones pueden calificarlos para un sello de oro en su diploma de escuela secundaria y la transcripción oficial. Para obtener más información, visite el sitio web en <http://www.cde.ca.gov/ta/tg/sr/meritdiploma.asp>.

## **VANDALISMO Y DESTRUCCIÓN DESCUIDADA**

Las personas culpables de la destrucción de la propiedad escolar serán sujetas a acción disciplinaria grave por la escuela y/o las autoridades civiles. El estudiante y su familia será responsable de financiar la restauración de las instalaciones a su estado original.

## **VISITANTES**

Todos los visitantes del campus deben registrarse en la oficina escolar donde el visitante firmara y recibirá un pase de visitante. Cualquier persona en el campus sin etiqueta con su nombre de un visitante será escoltado a la oficina. Todas las petición hechas

por un padre/guardián para visitar el salón de clase del maestro(a) deberá ser aprobado por lo menos 24 horas de antemano de la visita. No se permite visitantes estudiantiles durante el día.

Policía, asistentes sociales, agentes de libertad vigilada u otro personal autorizado hablaran con los estudiantes en áreas designadas por la administración. Ningún visitante puede dirigirse a un estudiante de McFarland en el campus sin autorización previa de la administración de la escuela.

### **RETIRO DE LA ESCUELA**

Si un estudiante tiene la intención de retirarse de escuela, un formulario de retiro que lista el horario del estudiante debe ser recogido de la oficina de consejería. El formulario se debe ser firmado por cada maestro(a) y devuelto a la Oficina de Consejería. Los estudiantes deben devolver todos los libros a la biblioteca al momento.

### **PERMISOS DE TRABAJO**

La Mesa Directiva reconoce que trabajos de media jornada pueden proveer a los alumnos con un ingreso, experiencia de trabajo, y mejorar auto-estima. Conforme a la ley, los alumnos deberán obtener permisos de trabajo de autoridades escolares antes de aceptar un empleo. Permisos de trabajo para los alumnos de 14 – 17 deberán ser limitados a empleo de media jornada como es definido en la ley y regulación administrativa. Ningún permiso de trabajo deberá ser dado hasta que el padre/guardián del alumno haya archivado una petición por escrita con la escuela. **Para ayudar en determinar el extenso del cual un empleo pueda ser aprobado, los oficiales escolares inspeccionaran los archivos estudiantiles para evidencia de grados satisfactorios (por lo menos 2.0 GPA) y asistencia escolar satisfactoria.** Después de dar un permiso de trabajo, los oficiales escolares deberán periódicamente inspeccionar los archivos de asistencia y académicos para asegurar el mantenimiento del progreso académico. Los oficiales escolares revocaran un permiso de trabajo del alumno cuando él/ella determine que el empleo está afectando la salud o educación del alumno, que cualquier provisión o condición del permiso. (B.P.5113.2)

## **PÓLIZA DE ASISTENCIA**

### **LEY OBLIGATORIA DE EDUCACIÓN**

La ley obligatoria de educación declara que toda persona entre las edades de 6 y 18 años, nadie exento, deberá asistir a la escuela de tiempo completo. (EC48200) Como esfuerzo para asistir a las familias a encontrar maneras de asegurar asistencia puntual y consistente en el Distrito Escolar Unificado de McFarland, los alumnos que estén ausentes de la escuela seis veces durante el año escolar sin tener una buena razón están en peligro de ser identificados como alumnos que faltan a clase sin permiso habitualmente y pueden ser referido a la oficina del Fiscal del Distrito del Condado de Kern y El Comité de la Revisión de Asistencia de Alumnos a la Escuela (S.A.R.B.) (Código Educacional 48260)

La Escuela Secundaria McFarland existe para proveer oportunidades y para ayudar a los alumnos a que aprendan lo que necesitan para poder continuar su desarrollo hacia convertirse en ciudadanos productivos y de aprender lo que necesitan como base para aprender continuamente. La oportunidad y la ayuda no son de valor al alumno que está ausente, ya sea un periodo o más de uno.

El valor de oportunidades y ayuda son reducidas al alumno que llega tarde, después que la clase haya comenzado. Además, el alumno que llega tarde no solo reduce el valor de la clase para sí mismo; pero también reduce el valor de la clase para todos los demás porque la apariencia de llegar tarde interrumpe el trabajo de la clase.

Finalmente, ausencias sin excusa resultan en que la escuela tenga menos dinero disponible para usar para toda instrucción, así como otras necesidades. Como resultado, la ausencia de un solo alumno lastima todo otro alumno. Para incrementar el número de alumnos, que asisten puntualmente y regularmente y para reducir el número que, sin excusa apropiada, llegan tarde a clase o que no vienen a clase o no vienen a la escuela, las siguientes prácticas se seguirán.

### **VERIFICACIÓN DE AUSENCIA DEL ALUMNO**

**Los alumnos solo tienen (2) días para aclarar su ausencia antes de recibir consecuencias.** Los alumnos deberán traer sus notas de sus padres o guardián a la Oficina de Asistencia inmediatamente al llegar a la escuela después de su ausencia. La Oficina de Asistencia está abierta antes de las 7:15 a.m. y está abierta durante el lonche y después de escuela. Es la responsabilidad del alumno de obtener su readmisión y de llegar a clase a tiempo. Los alumnos que estén ausentes de la escuela necesitan traer su nota el día que él/ella regrese o el padre/guardián puede llamar para justificar la ausencia antes de que recoja una readmisión. Los alumnos que no han sido aclarados por una nota o una llamada telefónica recibirán una readmisión no justificada. Si el padre no puede llamar durante las horas escolares, **los padres/guardianes pueden dejar un mensaje después de las horas de oficina por medio de llamar a la escuela (792-3126) y marcar la extensión 201.**

Cualquier tiempo que un alumno este ausente de la escuela por cualquier razón, es la obligación del alumno de asegurarse que justifique la razón de la ausencia. El programa *Infinite Campus*, localizado en la red al <http://icampus.mcfarland.k12.ca.us/campus/portal/mcfarland.jsp> está disponible en línea para los alumnos y los padres para que ellos puedan monitorear la asistencia así como otros archivos del alumno. Si las ausencias no están justificadas dentro del límite de dos días, consecuencias pueden incluir una advertencia, detención, contacto con los padres, Escuela del sábado, y/o suspensión dentro de la escuela. Los alumnos con ausencias no justificadas están en peligro de ser clasificados como un alumno que falta a clase sin permiso. Esos alumnos pueden ser referidos a SARB.

## METHODS OF ABSENCE VERIFICATION

- A. Cuando un alumno este ausente de la escuela o clase, un empleado escolar cualificado deberá verificar la razón actual por la ausencia. Cualquiera de las siguientes personas es cualificada y puede verificar la ausencia de un alumno:
1. Una enfermera pública o escolar
  2. Un supervisor de asistencia o consejero
  3. Un doctor escolar
  4. Un administrador escolar
  5. Un maestro(a)
  6. Cualquier otro empleado cualificado del distrito asignado para hacer tal verificación.
- B. La razón por la ausencia deberá ser verificada mediante una comunicación directa, es decir una nota o llamada telefónica, con el padre, tutor u otra persona a cargo del alumno. En caso de un alumno emancipado o adulto, tal comunicación deberá ser con el alumno.
- C. Razones para ausencias excusadas (Código Educación 48205)
1. Enfermedad
  2. Visita de Doctor
  3. Cuarentena
  4. Funeral de familia inmediata
  5. Apariencia ante la corte
  6. Hijo(a) está enfermo
  7. Razones personales justificadas - Razón personal justificada deberá ser aprobada de antemano y específicamente mencionado. Toda otra ausencia no es excusada.
- D. Ejemplos de ausencias sin justificación incluyen:
1. Cualquier negocio personal que puede ser tratado en su propio tiempo.
  2. Trabajando por un empleador
  3. Quedándose dormido
  4. Se le fue el camión
  5. Suspensión o cualquier otra acción relacionada con la disciplina
  6. Problemas de auto
  7. Vacaciones/paseo fuera del pueblo, etc.
  8. Cita para interpretar
  9. Cuidado de niños
  10. Mandados

## PÓLIZA DE CODIGO DE VESTIMENTA

Parte del plan de carrera es de aprender a vestir apropiadamente para un trabajo o para ciertas ocasiones. Nos damos cuenta que la moda dicta cambios, pero como con todo nuevo, ciertas pautas y limitaciones tienen que ser establecidas que son en el mejor interés de los alumnos. **No se permitirán modas o apariencias extremas que se consideren inapropiadas y distraigan al proceso educativo.** La actitud de los alumnos usualmente es afectada por lo que se ponen, y lo que se ponen afecta las actitudes de quienes los ven. **De acuerdo al Código Educativo del Estado de California, la decisión final si la apariencia de un alumno es aceptable, o no, es determinada por la escuela o su Mesa Directiva.**

El Distrito Escolar Unificado de McFarland cree que la vestimenta apropiada y arreglo contribuye a un ambiente de aprendizaje productivo. La Mesa espera que los alumnos den atención adecuada a la limpieza personal y que usen ropa apropiada para las actividades escolares en las cuales participan. La vestimenta de los alumnos no deberá presentar un peligro de salud o seguridad o una distracción lo cual interfiera con el proceso educacional. (BP 5132)

La apariencia del alumno y la vestimenta no deberá interferir con el trabajo escolar, crear desorden o interrumpir el proceso educacional (EC 35183) Toda vestimenta debe ser puesta a su función total de la pieza. Por ejemplo, los overoles deberán ser puestos apropiadamente con sus tirantes y los pantalones deberán ser puestos a la medida del nivel de la cintura. No se permitirá la ropa suelta o floja. La ropa deberá ser lo suficiente para cubrir la ropa interior en todo tiempo. La tela transparente o la que parece red de pescar, blusas que se detienen en el cuello con la mitad de la espalda descubierta, o descotadas o a la mitad del abdomen son prohibidas. Pañuelos o artículos con patrones de pañuelos no pueden ser usados, cargados o exhibidos. Ropa o estilos de ropa que enseñen la ropa interior arriba de la línea del cinto (pantalones cortos o largos) u otros artículos de vestimenta debajo de la vastilla de las piernas (pantalones cortos) no son de buen gusto y no serán permitidos en el plantel escolar. Los pantalones deberán ser usados a la cintura. La ropa que cuelga no es de buen gusto y no será permitido. La vestimenta de la mujer que enseñe los senos, abdomen o los glúteos no es de buen gusto y no será permitido en el plantel escolar. Esto incluye blusas sin mangas, tirantes delgados (tirantes delgados menos de dos pulgadas de ancho), blusas sin tirantes o blusas que se detienen en el cuello y pantalones debajo de la cintura.

Se espera que los alumnos usen buen gusto en la selección de la ropa que se pondrán en la escuela. La vestimenta que anuncie alcohol,

drogas, sexo, lenguaje profano y/o comportamiento lascivo u obsceno, o exhiba una afiliación con una pandilla, ya sea por escrito o grafica, no son de buen gusto y no serán permitidas en el plantel.

Cualquier artículo de vestimenta la cual interfiera con trabajo escolar, crea un desorden o interrumpa el proceso educacional no es permitido. La ropa no debe abogara, anunciara, denotar, implicara o será reconocida como actividad de pandilla, símbolos de pandilla, o afiliación. Imprenta grosera o vulgar, pintadas, o símbolos, por ejemplo: *Playboy, Hustler, o Hooters*, y diseños o retratos describiendo drogas, bebidas alcohólicas, tabaco, violencia, grafiti, sugerencias sexuales, actividades ilegales, violencia, suicidio, Satanismo, y prejuicio racial, étnico, o religioso son inapropiados y son prohibidos.

La siguiente lista no es toda inclusiva, pero da ejemplos de lo que no es apropiado:

- Cadenas no serán permitidas (e.g., carteras con cadenas, muñequeras con puntas, cuellos, anillos, etc.)
- Cualquier vestimenta determinado que sea muy reveladora o que traiga demasiada atención a sí mismo por el estilo, tela o largura.
- Tatuajes temporales y/o permanentes los cuales son una interrupción al ambiente de la escuela deberán ser cubiertos.
- Cualquier joya la cual es visible que perfora cualquier parte del cuerpo que no sean los oídos.

### Artículos para la cabeza

Solamente se permitirá el uso de prendas para la cabeza de MHS o cachuchas de color negro de beisbol, lisas sin dibujos. Todos los demás gorras, cachuchas, boinas, paños, si se traen a la escuela, no se permiten usar o ser vistas en el plantel escolar durante horas regulares de la escuela.

**EXCEPCION:** Las gorritas pueden ser usadas pero deben ser de un color solido sin las marcas o los anuncios de cualquier tipo. Las cubiertas para la cabeza con permiso de una razón médica por escrita y con una carta archivada de un doctor. Posesión de paños o red para el cabello no es permitido en los terrenos de la escuela o en cualquier actividad escolar fuera de los patios. Cualquier artículo para la cabeza que sea una distracción para el ambiente escolar es prohibido.

Símbolos relacionados con pandillas de cualquier tipo no son aceptables en ninguna vestimenta. Además, cualquier indumentaria para el cabello que puede ser atribuida a denotar ser parte de una pandilla o grupo o afiliación no será permitida.

### Lentes para el Sol

Lentes para el sol solo pueden ser usados afuera. No deberán ser usados o exhibidos dentro de las aulas u oficinas a menos que haya una razón médica valida y una carta del doctor archivada.

### Pantalones

Todo pantalón deberá ser del tamaño correcto de la cintura y largura del alumno y ser usados a la cintura (cadera) con o sin cinto. Pantalones demasiados grandes con pliegues grandes no son permitidos. Si la prenda de vestir tiene tirantes que van arriba de los hombros, los tirantes deberán ser puestos arriba de los hombros.

### Faldas, Pantalones Cortos o Blusas/Camisetas

Pantalones cortos y faldas pueden ser usados pero la largura deberá ser a lo largo o más que las puntas del dedo de en medio cuando los brazos del alumno estén colgando al lado del cuerpo, pero nunca más corto que la mitad de la distancia desde la línea del cinturón hasta la parte superior de la tapa de la rodilla. Los pantalones cortos y las faldas deberán cubrir los calzoncillos y pantaletas cuando estén sentados o parados. Los pantalones cortos de lycra o tela Spandex pueden ser usados si son cubiertos; no pueden ser usados como una pieza exterior. Las blusas o camisetas de tirantes, deportivas, y razorbacks, camisetas sin mangas que estén escotadas debajo de los sobacos no son permitidas. Las blusas con tirantes de espagueti o sin tirantes no son permitidas. Blusas con tirantes son permitidas solo si los tirantes son de 2 pulgadas de ancho.

Todo alumno deberá usar zapatos. Zapatos o sandalias tienen que tener correas de talón. Zapatos con tacones de más de 2" de alto pueden representar una preocupación de seguridad y se le puede pedir al estudiante que se cambie a un zapato que sea apropiado para el ambiente escolar.

**Zapatos sin correas comúnmente conocidos como "flip flops", "zapatos de playa", "sandalias de fútbol", "zories", y / o thongs (sandalia de correa)" no son apropiadas y no serán permitidas.** (Ver fotos abajo)



\*El distrito tiene la opción de agregar más ejemplos.

### Exención a la Póliza

Creencias religiosas, cuando son justificadas, pueden ser razón para una exención de una porción específica del Código de Vestimenta y aseo personal. Una petición para una exención del cumplimiento de una porción específica de la póliza del Código de Vestimenta deberá ser sometida a la escuela.

### Revisión del Código de Vestimenta

Conforme al Código Educativo del Estado de California, la decisión final sobre si la apariencia del alumno es apropiada, o no, es de la escuela y su Mesa Directiva. El Código de Vestimenta será revisado anualmente por un comité de disciplina con el aporte del Departamento de Policía de McFarland. Una versión revisada de las reglas y cambios sera presentada a la Junta Directiva para su aprobación y uso durante el próximo año escolar.

## PÓLIZA DE LA DISCIPLINA

La facultad y el personal de la Escuela Secundaria de McFarland están comprometidos a proveer las mejores oportunidades educacionales posibles para todo alumno. Para que se pueda tener un ambiente apropiado a este compromiso y para que los maestros(as), consejeros, y administradores puedan proveer efectivamente una educación para los alumnos, ciertos comportamientos razonables son esperados de todo alumno. Cuando los alumnos se comportan inadecuadamente, la naturaleza, la seriedad, y la frecuencia del comportamiento inapropiado determinara que acción disciplinaria será tomada. La Administración es responsable de mantener el orden en el terreno escolar y de administrar la disciplina escolar de acuerdo con la Política de Disciplina del Estudiante de la Escuela McFarland High. Cualquier violación de regulaciones escolares no cubiertas en esta póliza se le dará atención de acuerdo al Código de Disciplina del Distrito Escolar Unificado de McFarland.

El propósito de las reglas y las regulaciones de nuestro terreno escolar es de asegurar a los alumnos la oportunidad de obtener una educación. La cooperación es esencial para mantener una sociedad armoniosa y funcionando. Todos deberán estar dispuestos a aceptar responsabilidad para mantener el orden en el terreno y para administrar la disciplina escolar para el bienestar, seguridad, y protección y salud de todo alumno.

### Cuando y Donde la Póliza Aplica

La Póliza de Disciplina Estudiantil de la Escuela Secundaria de McFarland aplica a los alumnos:

- Mientras estén en los terrenos escolares.
- Mientras van y vienen de la escuela.
- Durante el lonche, mientras estén dentro o fuera del terreno.
- Mientras asisten, o vayan, o vengan de, una actividad patrocinada por la escuela o cualquier actividad patrocinada por el Distrito Unificado Escolar de McFarland.

Los siguientes procedimientos son desarrollados para establecer un código de disciplina uniforme para la escuela, y es esperado que el código sea seguido e impuesto de manera consistente a través de la escuela. El código aplicara a todo alumno. En la aplicación de este código, todo miembro del personal deberá asegurar este proceso debido (ejemplo, proveer una oportunidad para que los alumnos digan su versión de los eventos antes de que una decisión sea tomada sobre una penalidad).

Los siguientes cursos de acción pueden ser considerados en situaciones disciplinarias:

1. Conferencia entre maestro/alumno
2. Conferencia entre padres/maestro
3. Conferencia entre consejero/alumno
4. Conferencia entre padre/consejero/alumno
5. Conferencia entre Administrador/alumno/referencia a administración
6. Referencia para asistencia psicológica
7. Restablecimiento
8. Referencia a una agencia apropiada
9. Referencia para evaluación educacional/psicológica
10. Creación o / implementación de un Contrato de Comportamiento
11. Padre observa al alumno durante la clase
12. Detención durante el lonche
13. Escuela del Sábado/Detalle de trabajo
14. Suspensión dentro de la escuela
15. Suspensión fuera de la escuela
16. Transferir a otra escuela/programa
17. Expulsión

Antes de referir a un alumno para propósitos disciplinarios, todo intento razonable deberá ser hecho por el maestro(a) para resolver el problema, incluyendo hablando con el alumno a solas, comunicándose con los padres y buscando asistencia del consejero. Respeto por todos y por ambos partidos deberá ser mantenido a todo tiempo. El maestro(a) tendrá la opción de mantener el alumno en detención en su salón de clase si él/ella decide hacerlo.

Los alumnos envueltos en cualquiera de las violaciones escolares mencionadas están sujetos a las acciones alistadas abajo. En llevar a cabo estos pasos, la administración considerara la severidad de la infracción y otra información disponible en el sitio escolar y pondrá de manifiesto recursos apropiados del distrito.

Esfuerzos razonables son hechos al tiempo de la acción disciplinaria para comunicarse con los padres por teléfono o el contacto de emergencia anotado en la tarjeta de emergencia. Cuando no se puede comunicar por teléfono, contacto personal puede ser hecho al tiempo que el alumno sea transportado a casa o a las autoridades juveniles. Contacto inmediato a los padres es vital cuando una acción disciplinaria es tomada. **Se les urge a los padres a que siempre tengan sus tarjetas de contacto de emergencia actualizadas y correctas.**

## VIOLACIONES DEL CODIGO DEL LA ESCUELA MCFARLAND HIGH Y CONSECUENCIAS DEL COMPORTAMIENTO INAPROPIADO

Las infracciones del código de McFarland High School se basan en, pero no se limitan a, los Códigos de Educación de California 48900 (e.c. 48900). Un alumno no puede ser suspendido de la escuela o recomendado para ser expulsado, a menos que el superintendente o el director de la escuela en la cual el alumno esté inscrito determine que el alumno ha cometido un acto como se define en alguna de las subdivisiones (a) a (q), inclusive:

- A La Administración se reserva el derecho de aplicar una pena modificada dependiendo de los hechos del caso por cualquier ofensa descrita en la Sección de Consecuencias del Comportamiento Inadecuado del Código Disciplinario. La suspensión y/o expulsión de un estudiante se regirá por el Código de Educación de California 48900 inclusive.
- B Todas las recomendaciones para la expulsión que involucran a estudiantes de Educación Especial requieren una reunión de IEP de Determinación de Manifestación de Pre-Expulsión antes de la audiencia de expulsión.
- C La administración se reserva el derecho de ofrecer una transferencia voluntaria a la Clase de Oportunidad o la Escuela San Joaquín High en lugar de expulsión si se considera apropiado.

### **A. Causo, intento de causar o amenaza de causar daño físico a otra persona sin provocación. Voluntariamente uso fuerza o violencia sobre la persona de otro, excepto en defensa propia.**

1. **Agresión/Pelea** es causar una lesión física a otra persona o intencionalmente usando la fuerza o violencia sobre la persona de otro (E.C. 48900 a)
  - o **1ra ofensa** – 5 días de suspensión
  - o **2do ofensa** – tener conferencia, recomendación probable de expulsión

**Nota:** Si se causa una lesión grave, excepto en defensa propia, el Superintendente o el Director recomendaran la expulsión (E.C. 48915 a-i) y contactar a la agencia de la ley.
2. **GRUPO VIOLENTO o ACTIVIDAD DE PANDILLA** es cuando dos o más personas cometen asalto y agresión en una o más personas (E.C. 48900 a)
  - o **1ra ofensa** – 3 días de suspensión
  - o **2do ofensa** – tener conferencia, recomendación probable de expulsión

**Nota:** Si se causa una lesión grave, excepto en defensa propia, el Superintendente o el Director recomendaran la expulsión (E.C. 48915 a-i) y contactar a la agencia de la ley.
3. **FORCEJEJO/JUEGO BRUSCO** es jugar ásperamente (E.C. 48900 k)
  - o **1ra ofensa** - 1 día Intervención Académica
  - o **2do ofensa** - 2 días Intervención Académica
  - o **3er ofensa** - 2 días de suspensión
  - o **4to ofensa** - tener conferencia, recomendación probable de expulsión
4. **INTIMIDAR: AMENAZAS VERBALES O FÍSICAS A LOS ESTUDIANTES:** *Las amenazas son intenciones de infligir lesiones o danos a personas o cosas. Las amenazas verbales es decir que usted lastimara a alguien de cualquier manera (E.C.48900 a) (E. C. 48900.4)*

**INTIMIDACIÓN CIBERNÉTICA-** La participación en un acto de intimidación, incluyendo, pero no limitado a, el acoso cometido por medio de un acto electrónico, como se define en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261, dirigido específicamente a un alumno o personal de la escuela. Las escuelas están autorizadas a suspender o expulsar a los estudiantes que intimidan a través de Internet, mensajes de texto u otros medios electrónicos "para intimidar, acosar o intimidar a otra persona en la escuela"(E.C. 48900(r))

- o **1ra ofensa** - 3 días de suspensión
  - o **2do ofensa** - 5 días de suspensión
  - o **3er ofensa** - tener conferencia, recomendación probable de expulsión
5. **AMENAZAS VERBALES O FÍSICAS AL PERSONAL ESCOLAR:** *Las amenazas son intenciones de infligir lesiones o danos a personas o cosas. Las amenazas verbales es decir que usted lastimara a alguien de cualquier manera (E.C. 48900 a) (P.C. Sec. 71).*
    - o **1ra ofensa** – 5 días de suspensión, recomendación probable de expulsión, y contactar a la agencia de la ley (E.C. 48900.4) (P.C. Sec. 71) (48900.5)

Toda persona que, con la intención de causar, intente causar o cause, que cualquier funcionario o empleado de cualquier institución educativa pública o privada o cualquier funcionario público o empleado realice o se abstenga de hacer cualquier acto en el desempeño de sus deberes, por medio de una amenaza comunicada directamente a esa persona para infligir un

daño ilícito a cualquier persona o propiedad, y razonablemente se considere que la amenaza de tal amenaza puede ser cometida, es culpable de un delito público punible de la siguiente manera:

- o Una vez condenada por primera vez, dicha persona será castigada con una multa no superior a diez mil dólares (\$10,000 dólares), o con prisión en la prisión estatal, o en una cárcel del condado de no más de un año, o por ambas multas y prisión.
- o Si dicha persona ha sido previamente declarada culpable de una violación de esta sección, tal convicción anterior será acusada en el escrito de acusación, y si tal convicción anterior es verificada por el jurado, en un juicio con jurado o por el tribunal, un juicio de la corte, o es admitido por el acusado, se castiga con la prisión en la prisión estatal. Como se usa en esta sección, "comunicada directamente" incluye, pero no se limita a, una comunicación al destinatario de la amenaza por teléfono, telégrafo o carta.

**B. Poseer, vender o suministrar cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso, a menos que, en caso de posesión de algún objeto de este tipo, el alumno haya obtenido permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado certificado de la escuela, es aceptado por el director o el designado del director**

**1. ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS, CUCHILLOS u otros OBJETOS PELIGOROSOS (E.C. 48900 b, (m) 48915 a,c,g)**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión

**2. POSESIÓN de FUEGOS ARTIFICIALES ILEGALES**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión

**3. POSESIÓN de FUEGOS ARTIFICIALES ILEGALES, CUCHILLA DE AFEITAR, CHUCILLOS DE BOLSILLO (menos de 3 ½ pulgadas y ninguna hoja de cuchilla bloqueo) (E.C. 48900 b)**

- o **1ra ofensa** - 2 días Intervención Académica
- o **2do ofensa** - 1 día de suspensión
- o **3er ofensa** - 3 días de suspensión
- o **4to ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión

**4. Los teléfonos celulares/reproductores de MP3 no están permitidos durante el transcurso del día. Vea el manual de MHS para más detalles.**

- o **1ra ofensa** – Confiscación del teléfono. El teléfono puede ser recogido en la oficina.
- o **2do ofensa** – Detención después de la escuela y el teléfono confiscado. Se requiere que los padres recojan el teléfono
- o **3er ofensa** – Clase del Sábado y teléfono confiscado. . Se requiere que los padres recojan el teléfono. Violaciones subsecuentes de teléfono serán consideradas desafío y resultaran en consecuencias adicionales.

**C. Poseer, utilizar, vender o proporcionar de otra manera ilegalmente, o estar bajo la influencia de, cualquier sustancia controlada que figure en el Capítulo 2 (comenzando con la sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo.**

**1. ALCOHOL es la cerveza, el vino y todos los demás licores (E.C. 48900 c, d)**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión (E.C. 48900 c)

**2. POSESIÓN de CUALQUIERA DE LAS SUSTANCIAS CONTROLADAS\*\*(E.C. 48900 c, 48915a)**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión

**3. POSESIÓN de MEDICAMENTOS RECETADOS/MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE (los medicamentos de cualquier tipo no deben ser transportados en el campus, el papeleo de la medicación firmado debe estar en el archivo y la medicación requerida encerrado en la oficina principal.)**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 1 día de suspensión

**D. Ofreció, arreglo o negocio ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo y vendido, entregado o de otra manera suministró a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y represento el líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.**

**VENDER O DISTRIBUIR CUALQUIER SUSTANCIAS CONTROLADAS (E.C. 48900 c,d;p, 48915 a,c)**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión

**E. Cometió o intento cometer robo o extorsión, que son los actos de obtener algo que pertenece a otra persona mediante amenazas de herir a esa persona o propiedad o con el uso de la fuerza (E.C. 48900 e).**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión

**F. DISFIGURAR o DAÑAR LA PROPIEDAD ESCOLAR (VANDALISMO) está haciendo daño o escribiendo en cualquier propiedad perteneciente a otros o a la escuela. Propiedad escolar significa cualquier cosa perteneciente a la escuela; tales como escritorios, libros, mesas, paredes o pisos (E.C. 48900 f).**

1. **MENOR** (menos de \$100.00)

- o **1ra ofensa** - 1 día Intervención Académica
- o **2do ofensa** - 1 día de suspensión
- o **3er ofensa** - 3 días de suspensión
- o **4to ofensa** - tener conferencia, y recomendación probable de expulsión.

2. **MAYOR** (más de \$100.00)

- o **1ra ofensa** - 3 días de suspensión
- o **2do ofensa** - tener conferencia, y recomendación probable de expulsión.

**Nota:** Los estudiantes y/o padres serán responsables de la restitución completa relacionada con los costos dañados (E.C. 48904).

3. **ACTIVIDAD DE PANDILLA NO VIOLENTA** (eslogan, signos, grafiti relacionados con pandillas) en cualquier propiedad del distrito o propiedad del estudiante, actividad de grupo e identificación por vestimenta o cualquier otro medio que se determine que sea relacionado con pandillas por la administración de la escuela.

- o **1ra ofensa** - 1 día Intervención Académica
- o **2do ofensa** - 2 días Intervención Académica
- o **3er ofensa** - 3 días de suspensión
- o **4to ofensa** - tener conferencia, y recomendación probable de expulsión

**G. Robo o intento de robar propiedad escolar o propiedad privada.** (E.C. 48900 g)

1. **MENOR** (menos de \$100.00)

- o **1ra ofensa** - 2 días Intervención Académica
- o **2do ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión.

2. **MAYOR** (más de \$100.00)

- o **1ra ofensa** - 3 días de suspensión
- o **2do ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión.

**Nota:** Los estudiantes y/o padres serán responsables por la restitución completa de fondos y/o propiedad. (E.C. 48904).

**H. Poseído o utilizando tabaco, o cualquier producto que contenga tabaco o productos de nicotina, incluyendo, pero no limitado a cigarrillos, puros, puros en miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, tabaco en polvo, paquetes de masticar, y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o la posesión por un alumno de sus propios productos de receta.**

1. **Tabaco, cigarrillos, puros, pipas, tabaco de mascar, tabaco en polvo** (E.C.48900 h)

- o **1ra ofensa** - 2 días Intervención Académica
- o **2do ofensa** - 2 días de suspensión
- o **3er ofensa** – Conferencia de padres y traslado involuntario a la Educación Alternativa (AR 5131.62)

**J. Cometió un ACTO OBSCENO, participo en PROFANIDAD HABITUAL, VULGARIDAD. Profanidad es el uso de lenguaje inadecuado, señales de mano, libros pornográficos o revistas, o tocar indecentemente** (E.C. 48900 i).

1. **PROFANIDAD EN CAMPUS**

- o **1ra ofensa** - 1 día Intervención Académica
- o **2do ofensa** - 2 días Intervención Académica
- o **3er ofensa** - 3 días Intervención Académica

2. **PROFANIDAD DIREGIDA HACIA UN ESTUDIANTE** (E.C.48900)

- o **1ra ofensa** -1 día Intervención Académica
- o **2do ofensa** - 2 días Intervención Académica
- o **3er ofensa** – 3 días Intervención Académica
- o **4to ofensa** - tener conferencia, 1 día de suspensión y recomendación probable de expulsión

3. **PROFANIDAD DIRIGIDA HACIA EL PERSONAL ESCOLAR** (E.C.48900)

- o **1ra ofensa** - 3 días de suspensión
- o **2do ofensa** - 5 días de suspensión
- o **3er ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión

4. **ACOSO SEXUAL** (E.C. 48900.2)

- o **1ra ofensa** - 3 días de suspensión
- o **2do ofensa** - 5 días de suspensión
- o **3er ofensa** - tener conferencia, y recomendación probable de expulsión

**K. Poseer ilegalmente u ofrecer, arreglar o negociar ilegalmente para vender cualquier parafernalia de drogas, según se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.**

**PARAPHERNALIA DE LA DROGRA** (E.C. 48900 j)

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión

**L. Interrumpir las actividades de la escuela o desafiar voluntariamente la autoridad valida de los supervisores, maestros, administradores, funcionarios de la escuela u otro personal de la escuela involucrado en el desempeño de sus deberes.**

1. **DESAFIO** es negar hacer lo que alguien en autoridad le dice que haga y que está dentro de la razón y posible para que usted haga. Está desafiando voluntariamente la autoridad valida de supervisores, maestros, o administradores (E.C.48900 k).
- o **1ra ofensa** - 1 día Intervención Académica **PADRES CONTACTADOS POR EL MAESTRO**
  - o **2do ofensa** - 2 días Intervención Académica **PADRES CONTACTADOS POR EL MAESTRO**
  - o **3er ofensa** - 1 día de suspensión **PADRES CONTACTADO POR EL ASISTENTE DEL DIRECTOR**
  - o **4to ofensa** - 3 días de suspensión **PADRES CONTACTADO POR EL ASISTENTE DEL DIRECTOR**

**M. Recibió sabiendo que la propiedad de la escuela o propiedad privada es robada.**

1. **MENOR (menos de \$100.00)**

- o **1ra ofensa** - 1 día de suspensión
- o **2do ofensa** - 3 días de suspensión
- o **3er ofensa** - tener conferencia, y recomendación probable de expulsión

2. **MAYOR (Más de \$100.00)**

- o **1ra ofensa** - 3 días de suspensión
- o **2do ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión

**Nota:** Los estudiantes y/o padres serán responsables por la restitución completa de fondos y/o propiedad (E.C. 48904).

**N. Poseso un arma de fuego de imitación. Tal como se utiliza en esta sección, "arma de fuego de imitación" significa una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión.

**O. Cometió o intento cometer una agresión sexual como se define en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o haya cometido un acto de agresión sexual como se define en la Sección 243.4 del Código Penal**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión.

**P. Acoso, amenaza o intimidado a un alumno que es un testigo que se queja o un testigo en un procedimiento disciplinario de la escuela con el propósito de impedir que el alumno sea testigo o represalia contra ese alumno por ser testigo o ambos.**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión.

**Q. Ofreció ilícitamente, arreglo para vender, negocio para vender, o vendió cualquier medicamento recetado.**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión.

**R. Participo o intento de participar en actividades de novatadas como se define en la Sección 32050.**

- o **1ra ofensa** - tener conferencia, 5 días de suspensión y recomendación probable de expulsión.

**T. Absentismo Escolar Habitual: Consistentemente falta más de la mitad de los minutos programados de cualquier periodo de clase sin una excusa válida. Después de la tercera infracción, las consecuencias serán las siguientes:**

- o **3er ofensa** – Conferencia obligatoria de los padres con el Asistente del Director
- o **4to ofensa** – El estudiante será asignado a Clases del Sábado.
- o **5º ofensa** – El estudiante será clasificado como ausente habitual. E.C. 48264.5 (primero a cuarto absentismo escolar)

Los estudiantes con absentismo escolar habitual serán referidos a una junta de revisión de asistencia escolar operada por el fiscal del condado o el oficial de libertad condicional del condado y/o tribunal de menores de acuerdo con la ley. (Código Educativo 48321, 48260.6 y 48264.5.)

**U. MALA CONDUCTA EN EL CAMPUS: Es un comportamiento disruptivo en el campus, incluyendo pero no limitado a: falsificación, juegos de azar, mentiras, engaños, plagio, exhibiciones inapropiadas de afecto, mala conducta en la cafetería, vagabundeo, comportamiento grosero u otro comportamiento inapropiado o identificación no violenta de pandillas.**

1. **U1. FALSIFICACION** es falsificación de notas, firmas, excusas u otros documentos.
  - o **1ra ofensa** - 1 día Intervención Académica
  - o **2do ofensa** - 2 días Intervención Académica
  - o **3er ofensa** - 3 días Intervención Académica
  - o **4to ofensa** - tener conferencia, y recomendación probable de expulsión
2. **U2. JUGADA** es al acto de jugar juegos de azar por dinero o una mercancía comerciable.
  - o **1ra ofensa** - 1 día Intervención Académica
  - o **2do ofensa** - 2 días Intervención Académica
  - o **3er ofensa** - tener conferencia, y recomendación probable de expulsión
3. **U3. MENTIR** a los adultos, **PLAGIO**, o **hacer TRAMPA en los exámenes**
  - o **1ra ofensa** - 1 día Intervención Académica
  - o **2do ofensa** - 2 días Intervención Académica
  - o **3er ofensa** - 3 días Intervención Académica
  - o **4to ofensa** - tener conferencia, 1 día de suspensión y recomendación probable de expulsión
4. **U4. AROJAR OBJETOS PELIGROSOS** es el acto de tirar o jugar con cualquier cosa que pueda lesionar o dañar a alguien.
  - o **1ra ofensa** - 1 día Intervención Académica
  - o **2do ofensa** - 2 días Intervención Académica
  - o **3er ofensa** - 3 días Intervención Académica
  - o **4to ofensa** - tener conferencia, y recomendación probable de expulsión
5. **U5. COMPORTAMIENTO INAPROPIADO, EXPOSICIONES PÚBLICAS INAPROPIADAS DE AFECTO (BESANDO, TENTANDO) MAL CONDUCTA EN EL CAMPUS/MAL USO DE LOS TELÉFONOS/DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, FUERA DE CLASE SIN PERMISO**
  - o **1ra ofensa** - Advertencia – Contacto con los padres
  - o **2do ofensa** - 1 día Intervención Académica y contacto con los padres
  - o **3er ofensa** - 1 día Intervención Académica y conferencia con los padres
  - o **4to ofensa** - 2 días Intervención Académica y conferencia con los padres
  - o **5º ofensa** - 3 días Intervención Académica y conferencia con los padres
  - o **6º ofensa** - tener conferencia, y recomendación probable de expulsión.

## HOJA DE PASOS DE LA DISCIPLINA ASERTIVA CÓDIGO DE CONDUCTA EN EL SALÓN

Se ha desarrollado una política para tratar con las interrupciones en el salón de clases en la Escuela McFarland High, basada en el principio de que el maestro tiene el derecho de enseñar y el estudiante tiene derecho a aprender. Con la disciplina asertiva hay algunas responsabilidades básicas que el estudiante debe seguir:

### CONSECUENCIAS DEL COMPORTAMIENTO INAPROPIADO EN EL SALÓN

#### **PASO 1** *Advertencia Verbal/ Contacto con los padres*

- o Incumplimiento de las pautas de conducta en el salón.
- o Nombre del estudiante y descripción de la información del incidente ingresada
- o El estudiante permanece en clase.
- o **El maestro contacta a los padres**

#### **PASO 2** *Especialista en Asuntos Estudiantiles de Intervención (SASI) Conferencias de estudiantes*

- o Incumplimiento de las pautas de conducta en el salón
- o Descripción del incidente ingresada
- o El estudiante es enviado a AI con la hoja de pasos. **(La copia Blanca y Amarilla solamente)**
- o El maestro guarda la copia en color rosa.
- o SASI se reúne con el estudiante.
- o **Miembro del personal del Asistente del Director se pondrá en contacto con los padres**
- o La hoja de pasos se devuelve a la secretaria del Asistente del Director para que se copie. La copia se envía por correo a los padres
- o La hoja de pasos se devuelve al maestro.

#### **PASO 3** *(SASI)/Consejero/estudiante conferencia*

- o Incumplimiento de las pautas de conducta en el salón
- o Descripción del incidente ingresada
- o El estudiante es enviado a AI con la hoja de pasos. **(La copia Blanca y Amarilla solamente)**
- o El maestro guarda la copia en color rosa.
- o El supervisor de AI notifica a SASI la infracción estudiantil
- o SASI asigna la consecuencia, envía al estudiante al Consejero.
- o **El consejero se reúne con el estudiante y contacta a los padres**
- o La hoja de pasos se devuelve a la secretaria del Asistente del Director para que se copie. La copia se envía por correo a los padres.
- o La hoja de pasos se devuelve al maestro.

#### **PASO 4** *Asistente del Director (AP) /Conferencias de Padres*

- Descripción del incidente ingresada
- o El estudiante es enviado a AI con la hoja de pasos. **(La copia Blanca y Amarilla solamente)**
  - o El maestro guarda la copia en color rosa.
  - o El supervisor de AI notifica a SASI la infracción estudiantil
  - o AP asigna la consecuencia.
  - o **El Asistente del Director contacta a los padres.**
  - o La hoja de pasos se devuelve a la secretaria del Asistente del Director para que se copie. La copia se envía por correo a los padres. La hoja de pasos se devuelve al maestro.

#### **PASO 5** *Asistente del Director (AP) /Conferencias de Padres*

- o Descripción del incidente ingresada
- o El estudiante es enviado a AI con la hoja de pasos. **(La copia Blanca y Amarilla solamente)**
- o El maestro guarda la copia en color rosa.
- o El supervisor de AI notifica a SASI la infracción estudiantil
- o AP asigna la consecuencia.
- o El Asistente del Director contacta los padres y programa una cita

#### **PASO 6** *Acciones Administrativas*

- o Disrupción o mala conducta en el salón mientras esta en clase.
- o El estudiante es enviado a AI / El maestro guarda la copia posterior.
- o El supervisor de AI programa una cita con el Asistente del Director, padres y maestro.
- o **El Asistente del Director verifica** la baja del periodo de clase o la segunda oportunidad después de la reunión.
- o El Asistente del Director le da de baja al estudiante de la clase con un grado de "F" y el estudiante es asignado a la IA.
- o Los estudiantes que alcanzaron el paso 5 en el primer semestre y continúan el comportamiento inapropiado en el segundo semestre pueden ser colocados en el segundo paso a discreción del maestro.
- o Los estudiantes solo pueden recibir un paso por periodo de clase.

# ACCIONES DISCIPLINARIAS

## PROYECTO DE BELLEZA

Los estudiantes ayudaran a los custodios y otros miembros del personal a mantener el campus limpio durante el día o después de la escuela. El Asistente del Director asigna los detalles a los estudiantes después de recibir el permiso de los padres/tutores.

## ESCUELA DE SÁBADO

La Escuela del Sábado es parte del proceso de la disciplina de la escuela McFarland High. La Escuela del Sábado se utilizara a discreción de la administración de la escuela. Se utilizara para el comportamiento de la asistencia y la disciplina.

**Horas:** El portón y la puerta se abren a las 7:50 a.m.  
La Escuela del Sábado comienza a las 8:00 a.m.  
El portón y la puerta se cerraran con llave a las 8:10 a.m.  
El estudiante saldrá de la Escuela del Sábado a las 12:00 p.m.  
Los estudiantes deben estar fuera del campus a las 12:10 p.m. El portón y las puertas estarán cerrados con llave.

**Asignaciones:** Los estudiantes necesitaran traer su propio trabajo, o el maestro asignara trabajo al estudiante que debe ser completado antes de salir.

**Reglas:** Los estudiantes reportaran al maestro y firmaran antes de la escuela y después del descanso. Los estudiantes se sentaran donde estén asignados.

- **No** hablar en ningún momento. Si tienes una pregunta, debes levantar la mano.
- **No** caminar por el salón.
- **No** alimentos, bebidas, semillas de flores o chicle en cualquier momento.
- **No** dormir, radios, walkmans, o cualquier otro dispositivo electrónico.

**Si el estudiante no cumple con las reglas, se le pedirá que se vaya y NO se le acreditara tiempo. El estudiante también será considerado como ausente y será sujeto a suspensión.**

## PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ACADÉMICA

El programa de Intervención Académica (AI) es un medio que la administración usara para apoyar y corregir el comportamiento en el salón con estudiantes que han violado los estándares de conducta escolar y una alternativa a la Suspensión Fuera de la Escuela. Por lo tanto, los estudiantes estarán bajo supervisión escolar durante su "Intervención Académica" en lugar de ser enviados a casa. La suspensión de un estudiante de la escuela se utiliza solamente como último recurso para hacer cumplir las reglas y políticas existentes. Después de múltiples infracciones, los estudiantes pueden ser referidos a la escuela alternativa. Cuando los estudiantes son colocados en Intervención Académica o en suspensión fuera de la escuela, no pueden participar en actividades extracurriculares para ese día. La Intervención Académica tiene el mismo valor de una suspensión por Ca. Ed. Código 48925, si es retirada de la clase por el personal durante un periodo del día o todo el día y por lo tanto también se considerara en la secuencia de las 20 suspensiones permisibles por año.

El Coordinador de Intervención Académica tendrá la responsabilidad diaria de supervisar a los estudiantes en un salón de clases, desde un solo periodo de hasta cinco (5) días consecutivos. A los estudiantes asignados días completos a este programa disciplinario se les proveerá una pausa de almuerzo de 30 minutos y no se les permitirá salir de la escuela. El almuerzo será proporcionado por la cafetería. A los estudiantes no se les permitirá comer alimentos, masticar chicle o traer bebidas o dispositivos electrónicos a la clase durante su tiempo de suspensión.

Va a haber momentos en los que los estudiantes serán convocados de inmediato y sin advertencia, lo que se denomina un round-up. El Coordinador de IA proporcionara a los estudiantes asistencia en asignaciones individuales de sus clases regulares y hará llamadas y enviara un correo electrónico a los maestros respectivos para proporcionar a los estudiantes el trabajo asignado. Cuando un estudiante esta en AI por más de un día, él/ella también recibirá pruebas del salón de clase que de otra manera perderían durante un periodo de suspensión fuera del campus. Mientras asisten a la IA, los estudiantes encontraran que su tiempo y método de trabajo están altamente estructurados.

Al finalizar el tiempo asignado a IA, el estudiante será reintegrado a su participación regular en la escuela en el siguiente día o periodo de clase sin más consecuencias. Los estudiantes asignados a AI, suspensión fuera del campus o escuela del sábado no podrán participar en ninguna actividad escolar en esos días.

El uso de la Intervención Académica tiene la intención de remover a los estudiantes de su instrucción en curso para propósitos de ajuste de conducta. Esta intervención servirá para prevenir cualquier posible amenaza de falta de respeto hacia el personal y las reglas escolares en la Escuela McFarland High y, en última instancia, ayudara a proporcionar un ambiente de clase seguro y salvo. Los estudiantes pueden ser asignados al programa:

- Como alternativa cuando los estudiantes se rehúsan a servir en la Escuela del Sábado o en periodos de detención previamente asignados.
- Como lugar de detención temporal para los estudiantes enviados de clase por un maestro a la oficina a través del proceso de referencia.
- Debido a otras infracciones excesivas en el salón como se define en la sección 48900 del Código de Educación.

## **SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA**

Problemas de comportamiento en la escuela pueden resultar en suspensión del alumno o expulsión de la escuela lo cual puede prevenir que él o ella sea un alumno exitoso. Suspensión fuera de la escuela y expulsión son dos de las más serias consecuencias por quebrar las reglas por conducta personal mientras en la Escuela Secundaria de McFarland. La siguiente sección del manual dirige preguntas frecuentemente hechas sobre Suspensión Fuera de la Escuela y Expulsión.

### **PREGUNTAS FRECUENTEMENTE HECHAS**

#### **¿Qué es una suspensión fuera de la escuela?**

“Suspensión” significa eliminación de un alumno de instrucción continua por propósitos de ajuste. (EC 48925) Un maestro(a) puede suspender a cualquier alumno de su clase por el resto del día y el siguiente día o cualquier acto mencionado en el Código Educacional 48900, lo cual es impreso al final de esta sección para su referencia. Un maestro(a) también puede referir al alumno al Director o al que este designado para consideración de suspensión de la escuela.

#### **¿Qué tanto tiempo puede durar una suspensión fuera de la escuela?**

Un alumno puede estar fuera de la escuela suspendido hasta cinco días por el director o el designado del director por violación de cualquiera de los actos enumerados en el Código Educacional de California 48900. Cuando un alumno es Suspendido Fuera de la Escuela, se espera que él o ella este en casa y no es permitido a estar en los planteles escolares o la área alrededor de la escuela durante las horas escolares. Además, los alumnos no son permitidos a asistir o participar en actividades escolares bajo suspensión Fuera de la Escuela.

Un superintendente, director, o designado del director puede suspender un alumno de la escuela por cualquiera de los actos enlistados bajo el Código Educacional 48900 sobre una primer ofensa. Un alumno suspendido puede ser removido de la escuela hasta cinco días a la vez. La única excepción es si el alumno es recomendado para expulsión. Después, él o ella puede ser suspendida hasta la audiencia y la decisión de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de McFarland si es determinado después de una junta con los padres del alumno, que él o ella es causa de amenaza continua.

#### **¿Tiene derecho mi hijo(a) a decir su parte de la historia antes de ser suspendido?**

Sí. Antes de que cualquier alumno sea suspendido, un administrador o miembro del personal escolar designado deberá conducir una conferencia con el alumno y si es posible con el maestro, supervisor, o empleado escolar quien refirió al alumno para suspensión. En la conferencia, se le deberá decir al alumno la razón para la suspensión propuesta y la evidencia contra él o ella y deberá ser dado la oportunidad para presentar su versión y evidencia en su defensa. La única ocasión en que el alumno no tiene derecho a una conferencia pronto es si el alumno presenta “un peligro claro y presente a la vida, seguridad, o salud de los alumnos o personal escolar.” En estos casos la escuela tiene dos maneras de programar una conferencia con el alumno y su padre/guardián.

#### **¿Seré notificado si mi hijo(a) es suspendido?**

Sí. Al tiempo de la suspensión, un empleado escolar deberá hacer un esfuerzo razonable para comunicarse con el padre o guardián en persona o por teléfono. Cuando un alumno es suspendido de la escuela, el padre deberá ser notificado por escrito sobre la suspensión. La escuela deberá dar la oportunidad a los padres de venir y hablar sobre la suspensión.

#### **¿Qué es la Póliza “No Tolerancia”?**

La Escuela Secundaria de McFarland practica la “Póliza de No Tolerancia” en tratar a los alumnos que asaltan a otros alumnos o al personal o cualquiera que traiga armas o drogas al plantel escolar. Los alumnos que cometen estas ofensas son automáticamente recomendados para expulsión por la cantidad máxima de tiempo posible. 1. Poseyendo, vendiendo, o de otra manera proveo cualquier arma de fuego; 2. Blandir un cuchillo a otro persona, 3. Ilegalmente, vendiendo una sustancia controlada, 4. Cometer o tratar de cometer un asalto sexual o cometer una agresión sexual; y/o, 5. Posesión de un explosivo (Cualquier explosivo, incendiario, gas venenoso, proyectil, etc.)(EC48900, 48915)

## **EXPULSIÓN**

El Director o Vice Director puede recomendar la expulsión de un alumno por cualquiera de los actos enumeradas en la Sección 48900 del Código Educacional cuando otro medios de corrección no son prácticos o han fallado repetidamente de tener conducta apropiada y/o la naturaleza de la violación, la presencia del alumno cause un peligro continuo a la seguridad física durante el periodo de expulsión. Los estudiantes expulsados serán excluidos de todas las actividades extracurriculares relacionadas con la escuela durante el periodo de expulsión. Un alumno puede ser expulsado solamente por la Mesa. La Mesa expulsara, como es requerido por la ley, a cualquier alumno hallado cometiendo ciertas ofensas mencionadas bajo Una Recomendación Mandatorio y Expulsión Mandatorio (EC 48915). El Alumno tiene el derecho de una audiencia para determinar si el alumno debe ser expulsado. La audiencia deberá ser dentro de (30) días escolares después de que el Director o el designado determine que uno de los hechos alistados bajo motivos de suspensión y expulsión ha ocurrido (EC 48919 (a)).

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE McFARLAND**  
**Acuerdo Chromebook 1:1**

**Contrato de Padres y Estudiantes**

Es la visión del Distrito Escolar Unificado de McFarland promover las mejores prácticas, el aprendizaje centrado en los estudiantes, entornos educativos ricos en tecnología y capacitar a todos los estudiantes para que utilicen la tecnología de manera efectiva en preparación para la preparación para la universidad y la carrera. Para este fin, a los estudiantes del 9º al 12º grado del MUSD se les publicará un Chromebook con los objetivos de:

- Aumento de las oportunidades de colaboración, comunicación, pensamiento crítico y creatividad
- Mayor participación de los estudiantes en un ambiente de aprendizaje personalizado
- Aumento del uso de la tecnología para mejorar la instrucción

El Chromebook es ante todo un dispositivo educativo. Es esencial que este acuerdo sea seguido para garantizar el funcionamiento seguro, eficiente y ético de estos dispositivos.

MUSD conserva el derecho exclusivo de posesión de la Chromebook y del equipo relacionado (adaptador de CA y cable de alimentación). MUSD tiene el derecho de rescindir el Contrato de Uso de Chromebook y Contrato de Padres y Estudiantes en cualquier momento. La política de uso aceptable de MUSD (AUP) está en vigor.

Al regresar el contrato de estudiante y padre firmado, los estudiantes tendrán la oportunidad de llevar Chromebooks a casa todos los días.

**Responsabilidad del Estudiante:**

- Siempre eres responsable de tu propia Chromebook. Nunca debes compartir tu información de acceso personal ni permitir que ningún otro estudiante utilice tu Chromebook.
- Asegúrese de comenzar cada día escolar con una batería totalmente cargada en su Chromebook.
- Maneje la Chromebook con mucho cuidado. No tire, deslice, suelte, lance, etc. la Chromebook. No lleve ni sostenga la Chromebook en el aire por la pantalla / pantalla.
- El Chromebook debe utilizarse únicamente para fines escolares. No accedas, almacenes, creas, consumas ni compartas contenido no autorizado o inapropiado con tu Chromebook.
- No debes comer ni beber cerca de tu Chromebook. Los objetos pesados nunca deben colocarse ni apilarse encima de tu Chromebook. Esto incluye libros, instrumentos musicales, equipo deportivo, etc.
- No quite las etiquetas o etiquetas de identificación colocadas en su Chromebook por el personal del distrito.
- Si su Chromebook no funciona correctamente o necesita reparación, comuníquese con el maestro de su salón de clases.

**Responsabilidad de los padres:**

- Lea la Responsabilidad del Estudiante (cuadro arriba).
- Supervisar el uso del Chromebook por parte del estudiante en casa.
- Discutir sobre el uso apropiado de Internet en casa.
- Asegúrese de que los estudiantes estén cargando el dispositivo cada noche.
- Póngase en contacto con la escuela con cualquier pregunta relacionada con el mantenimiento o la funcionalidad del dispositivo. Sólo el personal del distrito escolar puede solucionar problemas, diagnosticar o reparar el dispositivo. No permita que los proveedores de servicios de terceros manejen, reparen o reparen el dispositivo.

El padre puede ser responsable de la tarifa de reemplazo si hay evidencia de daño intencional, negligencia o pérdida del dispositivo.

**Acuerdo de uso de la Chromebook**

Para los daños sufridos en las Chromebooks MUSD por abuso o negligencia, los padres / estudiantes recibirán una tarifa de reparación de \$ 20.00 por la primera reparación. A los padres / estudiantes se les aplicará una tarifa de reparación de \$ 40.00 para la segunda reparación y \$ 60.00 para la tercera reparación. Si los Chromebooks de distrito se pierden o son robados o sufren daños irreparables, el padre / estudiante no tendrá un dispositivo para llevarlo a casa diariamente. El padre / tutor y el estudiante entienden que todas las Chromebooks perdidas o robadas pueden ser reportadas a la policía para su investigación y posible procesamiento y acuerdan cooperar con cualquier investigación.

El Padre / Tutor y el estudiante están de acuerdo en asegurar, defender y mantener al Distrito, sus empleados, agentes y representantes fuera de cualquier reclamación relacionada con el uso de la Chromebook, , En todo o en parte, por cualquier acto u omisión del Distrito, sus empleados, agentes o representantes.

**Distrito Escolar Unificado de McFarland**  
**Alumno/Familia/Comunidad Internet**  
**Acuerdo de la Póliza de Uso Aceptable de Internet**

El Distrito Escolar Unificado de McFarland (MUSD) puede ofrecer acceso al Internet a los alumnos. Este documento contiene la **Póliza del Uso Aceptable (AUP)** para el uso estudiantil y de familia del sistema informático. Debe estar firmado por cada alumno antes de usar el Internet o el correo electrónico. Los alumnos menores de 18 años tienen que tener una firma de sus padres o guardián legal.

**A. Propósito Educativo**

**Sistema de computadora del sitio escolar es:**

1. Para propósitos educacionales tales como actividades del salón de clase, desarrollo de carrera, y actividades de descubrimiento propio limitadas y de alta calidad.
2. Establecida como un servicio de acceso público o un foro público. MUSD tiene derecho de restringir el material de entrada o colocado por medio del sistema.
3. No deberá ser usado para propósitos comerciales. No puedes ofrecer, o proveer para una venta, productos o servicios por el sistema de computadora.

**B. Acceso al Internet Estudiantil**

1. Los alumnos tienen acceso a los recursos del Internet.
2. Los alumnos pueden tener acceso al correo electrónico por medio de una cuenta del salón de clase o por medio de una cuenta individual.
3. Páginas Web creadas por los alumnos patrocinados por MUSD deberán ser antes aprobadas por la Administración Escolar antes de ser puestas en el Internet/Intranet. Material en la página Web puede relacionarse a su escuela, comunidad o intereses personales que son apropiados en un ambiente educacional.
4. Los alumnos no deben tener acceso a los Cuartos de Charla del Internet.
5. Los alumnos pueden tener acceso a los Cuartos de Charla del Internet patrocinados por el Distrito bajo la supervisión del maestro(a).

**C. Uso Inaceptable**

**Seguridad Personal**

- a) No publique información de contacto personal sobre ti mismo u otra persona. Esto incluye tu domicilio, teléfono, domicilio de escuela, domicilio de trabajo, etc.
- b) No acepta reunirse con alguien que hayas conocido en línea.
- c) Divulgue a su maestro u otra empleado de la escuela cualquier mensaje que hayas recibido que sea inapropiado y que te haga sentir incómodo.

**Actividades Ilegales**

- No trates de obtener acceso no autorizado al sistema de computadora de MUSD o de usar el sistema de computadora MUSD para obtener acceso autorizado a otros sistemas de computadora.
- No te vayas más allá de tu acceso autorizado. Es ilegal intentar iniciar sesión a través de la cuenta de otra persona o acceder los archivos de otra persona aun si solo sea con el propósito de "navegar".
- Es ilegal de tratar de interrumpir el sistema de computadora o destruir datos por medio de regar virus de computadora o por medio de otra manera.
- No utilice el sistema de computadora de MUSD para participar en otros actos ilegales, tal como arreglos para una venta de drogas, participación en actividades de criminales de pandillas o amenazas a la seguridad de personas, etc.
- O cualquier actividad que sea una interrupción no razonable para las actividades escolares por el Código Educacional 48900, sección K.

**Seguridad de Sistema**

- Tu eres responsable por tu propia cuenta individual /archivo; toma precauciones para prevenir que otros usen tu cuenta. *Bajo ninguna condición deberás proveer tu clave a otra persona. Compartiendo acceso es prohibido.*
- Inmediatamente notifica a tu maestro(a) o al administrador de sistema si has posiblemente identificado un problema de seguridad. No busques problemas de seguridad; esto puede ser visto como un atentado ilegal para ti para obtener acceso.

**Lenguaje Inapropiado**

- **Restricciones contra lenguaje inapropiado aplican a todo mensaje público, mensajes privados, y material colocado en páginas Web en el correo electrónico.**
- No uses lenguaje obsceno, profano, depravado, vulgar, rudo, inflamatorio, amenazante, o irrespetuoso.
- No te envuelvas en ataques personales, incluyendo ataques prejudiciales o discriminatorios; no publique información que pueda dañar o un peligro de interrupción
- No acoses (actuar de manera que afliges o fastidies) a otra persona.
- No publique sabiendo información falsa o difamatoria sobre una persona u organización.

**Respeto por Privacidad**

- No volver a enviar un mensaje que se le envió en privado sin el permiso de la persona que le envió el mensaje.
- No publique información privada sobre otra persona.

**Respetando Limites de Recursos**

- No publique las cartas en cadena o participe en "correo no deseado". Correo no deseado es enviar un mensaje fastidioso o innecesario a un grupo grande de personas.
- Revisa tu correo electrónico frecuentemente, elimina mensajes no deseados prontamente.

### **Plagio y Quebrantamientos de derechos de reproducción**

- No plagies el trabajo que encuentres en la Internet. Plagio es tomar las ideas o escrituras de otros y presentándolas como si fueran tuyas. **Plagio es un crimen y contra la ley.** Estos incluyen imágenes, sonido, y video.
- Respetar los derechos de los dueños de derechos de reproducción.

### **Acceso inapropiado a Material**

No uses el sistema de computadora MUSD para tener acceso a material que:

- Sea profano o obsceno (pornografía).
- Defienda actos ilegales.
- Defienda violencia o discriminación hacia otras personas.

Si tienes acceso a información inapropiada por equivocación, inmediatamente dile a un maestro(a).

Tu padre/guardián legal deberá instruirte si hay material adicional que ellos piensan que pueda ser inapropiada para que tu accedas.

## **D. Tus Derechos**

### **Expresión Libre**

- Porque el sistema de computadora MUSD es un foro público limitado (como un periódico) restricciones pueden ser puestas en la expresión de tus ideas. Administradores escolares retienen el derecho de determinar lo apropiado de todo material.

### **Búsqueda y Incautación**

- Todo contenido de tus archivos personales son accesibles a los Administradores Escolares a todo tiempo.
- El sistema de computadora de MUSD es monitoreado frecuentemente. Descubrimiento que hayas violado este AUP o la ley resultara en terminación inmediata de tu acceso.
- Padre(s) / guardianes) legales tienen el derecho de ver los contenidos de los archivos de sus alumnos.

## **E. Limitación de Responsabilidad**

MUSD no da garantía que las funciones de la computadora/Internet o servicios proveídos serán libres de error o sin defecto. MUSD no será responsable por cualquier daño que puedas sufrir, incluyendo pero no limitándose a, pérdida de información o interrupciones del servicio. MUSD no es responsable por la exactitud o calidad de la información obtenida por medio o almacenada en el sistema. MUSD no será responsable por obligaciones financieras que surjan por medio del uso no autorizado del sistema.

## **F. Para Tu Información**

Cuando haces algo en la red dejas "huellas electrónicas". Administradores escolares frecuentemente siguen esas "huellas". Si actividad inapropiada es localizada a su cuenta de inicio de sesión, en la primera ofensa recibirás una advertencia, una junta con tus padres/guardianes legales y administración escolar, y deberás presentar un párrafo de 250 palabras mencionando un tema relacionado al uso del Internet. La segunda ofensa resultara en la pérdida del acceso al Internet por un mínimo de 18 semanas. **La tercera ofensa será la causa de suspensión permanente del uso al Internet, y posible suspensión escolar o expulsión como es determinada por la escuela y administración del Distrito.**

Si una actividad ilegal ocurre por medio del uso del Internet o tecnología de MUSD como es definido en este AUP las consecuencias previamente ya mencionadas serán seguidas de acuerdo al Código Educativo de California y las Leyes Estatales y Federales.

## **DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE McFARLAND**

Acuerdo de Uso del Internet del Estudiante

**2017-2018**

### **Alumno**

Yo entiendo y cumpliré las provisiones y condiciones de este contrato. Yo entiendo que cualquier violación de las provisiones del AUP resultara en acción disciplinaria, en la revocación de mi cuenta de uso, o acción legal apropiada. También estoy de acuerdo en reportar cualquier mal uso del sistema de información al administrador del sistema de la Escuela.

### **Padre o Guardián**

Los alumnos menores de 18 años deberán tener la firma de su padre o guardián que leo este contrato. Como padre o guardián de este alumno, he leído este AUP y entiendo que este es diseñado para propósitos educativos. Yo entiendo que es imposible para MUSD de restringir acceso a todo material controversial, y no haré responsable a MUSD por materiales adquiridos en la red.

Yo acepto responsabilidad total por la supervisión si y cuando el uso del Internet de mi hijo(a) no está en un ambiente escolar. Por la presente doy mi permiso para emitir una cuenta a mi hijo(a).

**Escuela Secundaria de McFarland**  
**PACTO DE ESCUELA/ALUMNO/PADRES**

La Escuela Secundaria de McFarland, y los padres de los alumnos participantes en actividades, servicios, y programas fundados por el Título I, Parte A del Decreto de Educación Elemental y Secundaria (ESEA) (niños(as) participantes), están de acuerdo que este pacto delinea como los padres, el entero personal escolar, y los alumnos compartirán la responsabilidad para mejorar el logro académico estudiantil y los medios por el cual la escuela y los padres construirán y desarrollarán un contrato que ayudara a los niños(as) a lograr las normas altas del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres esta en efecto durante el año escolar 2016-2017.

***Promesa del Alumno***

**Responsabilidades del Alumno**

**Nosotros, como alumnos, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro logro académico cumpliendo con los Estándares Estatales de California. Específicamente, nosotros:**

- 1) Haremos nuestra tarea todos los días y pediremos ayuda cuando se necesite.
- 2) Leeremos por lo menos 30 minutos todos los días fuera de la escuela.
- 3) Daremos a nuestros padres/guardián todo aviso recibido por la escuela
- 4) Vendremos a la escuela con una actitud dispuesto para aprender y trabajar duro.
- 5) Traeremos materiales necesarios y asignaciones completas.
- 6) Seguiremos las reglas y pautas como son mencionadas en el Manual Estudiantil.
- 7) Respetaremos la escuela, personal, alumnos, y familias.
- 8) Comunicaremos voluntariamente con nuestros padres sobre nuestras experiencias de la escuela.
- 9) Limitaremos la cantidad de televisión que miramos.
- 10) Asistiremos a la escuela regularmente y puntualmente.

***Promesa de los Padres***

**Responsabilidades de los Padres**

**Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos(as) de las siguientes maneras:**

- 1) Asegurando que mi hijo(a) tenga asistencia regular en la escuela, duerma suficiente, reciba atención medica regular, y nutrición saludable.
- 2) Monitoreando la tarea y asegurando que esté completa.
- 3) Asistiendo a las funciones de la escuela incluyendo actividades extracurriculares y juntas de padres.
- 4) Participando, como sea apropiado, en decisiones relacionadas a la educación de mi hijo(a).
- 5) Promoviendo uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo(a).
- 6) Manteniéndome informado sobre la educación de mi hijo(a) y comunicándome con la escuela por medio de leer puntualmente todo aviso de la escuela o del distrito ya sea recibido por mi hijo(a) y respondiendo, como es apropiado.
- 7) Sirviendo, al extenso posible, en grupos de consejo de póliza, tales como los Comités ELAC y Concilio de Sitio Escolar.
- 8) Apoyando pólizas como son mencionadas en el Manual Estudiantil.
- 9) Comunicar la importancia de la educación.
- 10) Encomiando a mi hijo(a) a leer independientemente a diario.
- 11) Respetar la escuela, personal, alumnos, y familias.

***Promesa del Personal***

**Responsabilidades de la Escuela**

**La Escuela Secundaria de McFarland deberá:**

**1. Proveer currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que hace posible que los niños(as) participantes satisfagan las normas de logro académico estudiantil del Estado como lo siguiente:**

La Escuela Secundaria de McFarland proveerá los más recientes programas de instrucción adoptado por la Mesa-Estado en Artes de Lenguaje incluyendo lo siguiente:

- 1) Pearson Education, My Perspective California, 2017, para los grados 9, 10, 11, 12
- 2) Houghton Mifflin Harcourt, California READ180, 2017
- 3) Houghton Mifflin Harcourt, California English 3D, 2017

La Escuela Secundaria de McFarland también proveerá los más recientes programas de instrucción adoptados por la Mesa-Estado en Matemáticas incluyendo lo siguiente:

- 1) Houghton Mifflin Harcourt, Integrated Math 1, California Hybrid, 2015
- 2) Houghton Mifflin Harcourt, Integrated Math 2, California Hybrid, 2015
- 3) Houghton Mifflin Harcourt, Integrated Math 3, California Hybrid, 2015

**2. Tener conferencias entre padres-consejeras lo cual durante este pacto será discutido como se relaciona con el logro del**

**niño(a) individual. Específicamente esas conferencias serán hechas:**

- 1) Consejeros tendrán conferencias de padres en febrero, con todo alumno del grado 10 para discutir este pacto. Los padres de los grados 9, 11, y 12, se reunirán según sea necesario.
- 2) Los padres son encomiados a reunirse con las maestras de los alumnos para discutir las necesidades pertinentes a los logros del niño(a).

**3. Proveer los padres con reportes frecuentes del progreso de su niño(a). Específicamente, la escuela proveerá los reportes como se indica:**

- 1) Reportes de progreso de medio trimestre
- 2) Tarjetas de calificaciones cada trimestre
- 3) Llamadas por teléfono entre maestra(o) y padres
- 4) Los consejeros mandarán cartas semestrales del progreso hacia los requisitos de graduación para todo alumno en último año de secundaria
- 5) Reportes del estado mandados por correo anualmente a los padres
- 6) Reportes PSAT mandados por correo anualmente a los padres
- 7) Reportes CELDT mandados por correo anualmente a padres

**4. Proveer a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consulta con los padres como se indica:**

- 1) Conferencias entre padres-maestras, antes y después de escuela a la petición del padre (programado por la oficina de consejería)
- 2) Noche de orientación para padres de familia
- 3) Concilio del plantel escolar
- 4) ELAC – Comité asesor de la escuela para los estudiantes de inglés como segunda lengua

**5. Proveer oportunidades a los padres para darse de voluntarios y participar en la clase de su hijo(a), y de observar actividades de salón de clase, como se indica:**

- 1) Los padres son encomiados a programar visitas con los maestros(as) (con aprobación administrativa previa)
- 2) Acompañantes de Actividades

La Escuela Secundaria de McFarland:

1. Involucrar a los padres por medio del Consejo Escolar y ELAC en el desarrollo del plan Escolar Individual Integral.
2. Dará información a los padres concernientes a la participación de la escuela y el derecho del padre de estar envuelto en programas fundados categóricamente, incluyendo pero no limitado al Título I.
3. Proveerá una hoja informativa mensual a los padres para informarles de actividades escolares, información general e ideas para mejorar el logro estudiantil.
4. Proveerá oportunidades, a la petición de los padres, para juntas regulares para formular sugerencias y de participar, como es apropiado, sobre decisiones sobre la educación de sus niños(as). La escuela responderá a cualquier sugerencia como sea posible practicable.
5. Proveerá a cada padre un reporte estudiantil individual sobre el desempeño de su hijo(a) en el asesoramiento Estatal en matemáticas, artes de lenguaje, y lectura.
6. Proveerá cada padre un aviso a tiempo cuando su hijo(a) a sido enseñado por cuatro (4) semanas consecutivas por una maestra(o) que no este altamente calificada dentro del significativo del término en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre, 2002)

Para ayudar a construir y desarrollar un contrato con los padres para ayudar a sus niños(as) a lograr las normas académicas altas del Estado, la Escuela Secundaria de McFarland:

1. Recomendara a la agencia educacional local (LEA), los nombres de los padres de los niños participantes de los programas del Título I, Parte A quienes están interesados en servir en el Comité Estatal de Practicantes y Equipos de Apoyo Escolar.
2. Notificara a los padres de la participación de la escuela en los Programas de Intervención de Lectura y el involucramiento de su hijo(a).
3. Trabajara con LEA en dirigir problemas, si hay algunos, en implementar actividades de involucramiento de padres en la sección 1118 del Título I, Parte A.
4. Trabajara con LEA para asegurar que una copia de los procedimientos de queja por escrito para resolver asuntos de violación(es) de un estatuto Federal o regulación de los programas del Título I, Parte A sea proveído a los padres de los alumnos y a los oficiales escolares privados o representantes.